

ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N°20
MIÉRCOLES 08 DE JULIO DE 2026
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

Tabla:

- 1.- Apertura de Sesión.
- 2.- Aprobación de Acta de Concejo Ordinario N°18 y 19 de junio del 2026
- 3.- Informe del Señor Alcalde.
- 4.- Correspondencia recibida y despachada.
- 5.-Pronunciamiento autorización para dar inicio al proceso de "Enmienda N° 2 al plan regulador comunal de concón: usos de suelo zona ZE" (Costa de Montemar) y normas urbanísticas zona ZRC (Estadio municipal).
- 6.- Pronunciamiento autorización para suscribir contrato por un monto igual o superior a 500 UTM en virtud de lo establecido en el artículo 65 letra j) de la ley 18.695 "Proyecto: mejoramiento circuito vial santa margarita FNDR"
- 7.- Pronunciamiento transacción judicial RIT O 758-2025
- 8.- Pronunciamiento transacción judicial RIT T 545-2025
- 9.-Pronunciamiento Indemnización extra judicial, víctima don Martín Salinas Carvajal, por la suma de \$1.328.786 (por caída de poste sobre su vehículo).
- 10.- Comisiones
- 11.- Incidentes

Alcalde Freddy Ramírez Villalobos:

Bien. En nombre de Dios y la comuna de Concón se da inicio a la sesión ordinaria número 20 correspondiente al día miércoles 8 de julio del año 2026. Asiste el concejal Alberto Fernández, concejala María José Aguirre, concejal Ricardo Urenda, concejal Jorge Valdovinos, concejal Paulina Zúñiga y concejala Elda Arteaga, siendo secretario municipal el día de hoy, don Sebastián Tello Contreras en calidad de subrogante. Ya aperturada la sesión vamos a ir a las aprobaciones del acta correspondiente. Sebastián, por favor.

Secretario Municipal Subrogante Sebastián Tello:

Sí. Bueno, apertura la sesión. Punto número dos. Ah, sí, ahí está.

Primero que todo, muy buenos días. El punto número dos de la tabla es aprobación de acta de Concejo. número 18 correspondiente al 19 de junio del año

2026. En votación unánime. Se aprueba el acuerdo número 245. Complementando el punto anterior, ya que solo di lectura respecto del acta número 18. es 18 y 19. Esos son los números de acta correspondiente al mes de junio. Así que rectificado. Vuelvo a pedir la votación. En votación unánime, señor alcalde. Acuerdo número 245.

Alcalde, Freddy Ramírez Villalobos:

Bien, muchas gracias.

Bien, también aprovechamos de saludar, por supuesto, a todas nuestras vecinas y vecinos que nos siguen distintas plataformas, nuestros equipos municipales, directores, directores que se encuentran hoy día presentes en la sala de Concejos y también quienes nos siguen a través de en estas redes sociales.

Dicho esto, en el informe de alcaldía hoy día se entrega el ordinario número 146 del departamento de gestión de personas que da respuesta al concejal señor Jorge Valdovinos referente a licencias médicas. También dentro del mismo informe les queremos comentar varios temas. Entre ellos, por supuesto, felicitar la organización de la fiesta de San Pedro que desarrolló el sindicato de pescadores de CALETA HIGUERRILLA. un gran trabajo, una gran fiesta, una fiesta religiosa, popular, de identidad local y también a todo el equipo municipal que fue parte de este lindo evento y que la verdad que contó con la presencia de mucha gente, de muchos visitantes y debo destacar el nivel, la calidad y por supuesto reitero, la organización por parte del sindicato y el apoyo del equipo municipal. Una fiesta que sigue siendo tradición en Concón, una tradición que lleva decenas de años, décadas siendo histórica. Aproveché de conversar con varios pescadores y gente que es parte de la historia y me contaban como esta fiesta ya había llegado en los años 30 muy incipientemente a esta caleta, que no imaginamos lo que pudo haber sido en ese tiempo. Por tanto, quiero decir con mucho orgullo que nuestros pescadores de Concón una vez más han hecho un trabajo importante en mantener las tradiciones religiosas, populares, de identidad y por supuesto son parte de la historia de Concón. Así que gracias al sindicato y por supuesto todas nuestras felicitaciones por este gran evento y al equipo municipal que estuvo detrás de esto, porque esto es una organización de varios meses y también después de varios días posteriores al evento.

De la misma forma, dejarlos invitados, y recordarles que el día sábado tenemos el campeonato de cueca del adulto mayor para que podamos participar.

También felicitar siempre a la UCAM, a nuestra oficina adulto mayor que ha desarrollado estos eventos de manera permanente y la participación que también es muy importante. Así que también recordarles que está abierto este campeonato para que la comunidad también pueda participar.

Y dentro de los temas que a nosotros también nos importan mucho, a propósito de la tensión medioambiental que permanentemente está latente sobre nuestra comuna. Quiero plantear responsablemente dos temas, que nos tienen bastante preocupados y se han dado en estos días, uno en los últimos días y otros específicamente anoche en el Senado de la República. Y lo planteo justamente porque este Concejo se ha caracterizado por llevar una bandera ambiental importante donde este municipio se ha preocupado también de ir equilibrando el desarrollo productivo también con el desarrollo ambiental que es propio de nuestra comuna. Donde estamos calificados como zona saturada junto a Quintero y Puchuncaví, y además el desarrollo inmobiliario desde hace muchos años, ha generado un impacto importante y hoy día la comuna de Concón, tal cual la ecología, la naturaleza se ha ido acomodando a la realidad geográfica. También nos ha obligado como municipio a pensar en un plan ciudad que fue pensado a planificar urbanísticamente, ¿cierto? y, a desarrollar la ciudad de una manera integral, responsable y, por supuesto, desde una mirada científica del estudio y también del conocimiento y la experiencia de otros lugares. Menciono esto porque hoy día hay decisiones que se están tomando fuera de Concon y podrían afectarnos.

Como es de conocimiento público, se está construyendo en Puchuncavi una planta desalinizadora cuya empresa es Aguas Pacífico. Y quiero hacer un poquito de contexto en esto, que entregará agua potable a dos mineras importantes de la zona central de Chile, cuyo acueducto va desde Puchuncaví a la cordillera de los Andes pasando por Olmué, Tiltil, y la cuesta de La Dormida. Es una obra millonaria de más de 1000 millones de dólares lo que se está trabajando en ese sector. ¿Qué ocurre? Qué, bajo un contexto de presión específica, digo específica social, porque el año pasado, no sé si ustedes recuerdan que la planta desalinizadora en su construcción fue tomada por un grupo de pescadores liderados, por ciertos dirigentes a propósito de una federación. Y también debo reconocer que el estado en su minuto tampoco actuó porque fue una planta tomada cerca de 60 días. No hubo desalojo. Claro, 80 días fue bastante compleja y en definitiva lo que se logró es una compensación que hoy día creemos según nuestro análisis que está completamente fuera de norma. Hoy día es evidente que la empresa que está llevando adelante esta compensación, que es la fabricación o

la construcción, perdón, de una planta procesadora de Jibia, en el sector La Greda, está presentando arbitrariamente y convenientemente un proyecto que evade derechamente en los estudios de impacto ambiental, evade la normativa y lo que nos sorprende hoy día, y lo he hablado con el delegado presidencial, ayer lo hablé también con un Core que me ha hecho advertencia del tema y nos visitó el Core Osvaldo Urrutia, con él tuvimos una conversación bastante interesante de ese tema y otros. Lo he conversado con consejeras como Tania Valenzuela, entre otras personas, donde efectivamente hoy día sabemos que esta planta está presentando situaciones que son bastante irreales después, luego en la práctica. Esto justamente para ir la normativa y como decía, lo que más nos preocupa es que nuestros servicios públicos no están conversando entre sí y creo que hoy día nuestros servicios públicos, tanto el Ministerio de Salud el CEA, entre otros, han dado pertinencia y han dado informes favorables para que esto se lleve adelante, y sin contar con el impacto que esta planta va a generar en distintas áreas. Un solo ejemplo, la planta está ubicado en un terreno de carácter rural, como ustedes deben saber que tenemos un sector rural en el PREMVAL. El agua cuando no hay disponibilidad de agua potable a través de alcantarillado o a través de redes de agua potable, se entrega a través de camiones de aljibe que están certificados por el servicio de salud y resulta que hoy día el servicio de salud ha dado una factibilidad de agua potable a una planta procesadora de Jibia para que su proceso lo haga con agua potable entregada por camiones aljibes. Yo me pregunto en qué planta procesadora de alimentos o de temas orgánicos se aprueba que se entregue con camión aljibes. Primero, y miren y estoy hablando todavía solo del impacto en Puchuncaví, pero de la importancia de la institucionalidad que debe funcionar, porque también nos podría pasar a nosotros en algún minuto, y por eso nosotros también nos ordenamos en eso, y ahora viene el impacto para Concon. Esval a factibilizado a través de un informe la posibilidad de recibir los desechos, los riles que produciría esta planta, que tiene varios metros cúbicos y que se ha estimado según los antecedentes que ha entregado el proyecto hoy, por lo menos, por lo menos, que nosotros dudamos la verdad! que una planta funcione 15 días al mes, como lo han planteado ellos. O sea, perdón, pero económicamente ninguna planta funciona 15 días al mes, cuando los pescadores trabajan de lunes a domingo. Por tanto, creemos que es un dato bastante falseado y eso implica, eso implica que Esval ha generado factibilidad para que esos camiones con riles lleguen a Concón, a la planta oriente, es decir, la planta de tratamiento que está al lado del río Aconcagua. La preocupación que tenemos legítima y yo lo he planteado a una de las gerencias de Esval, y espero poder conversar con ellos pronto, es que me

parecería tremendamente irresponsable que Esval aceptara ese negocio, porque es un negocio, no está haciendo ningún favor a la comunidad en términos ambientales ni económicos, sino que es un negocio para Esval, de poner en riesgo la biodiversidad del río Aconcagua, muy cercano a un humeral urbano, donde sabemos que además esa planta descarga agua supuestamente tratada al río y hoy día sin tener certeza de lo que significa el tratamiento de riles de una planta procesadora de jibia, sabiendo que la Jibia en particular es un organismo vivo, muy putrefacto que reacciona a su pudrición a muy baja temperatura. Estamos hablando que ya a 3,5 gr ya se empieza a pudrir y emitir olores y nosotros nos ponemos en una condición siempre de riesgo. El tránsito de camiones ya 6, 8, 10 camiones diarios por Concón, por supuesto que va a hacer un daño tremendo, que estos camiones están expuestos a choques, a volcamiento, no tenemos certeza de cómo va a ser tratado, de cómo va a ser cubierto, qué va a pasar con los desechos orgánicos. En definitiva, tenemos un problema en cernes que tenemos que trabajar y, por supuesto, yo en lo personal he tomado la decisión de oponerme absolutamente de oponerme absolutamente a que Esval con todos los derechos que tiene. Esto es una empresa privada regulada por el Estado, pero sin embargo debo decir que Esval no goza del mejor prestigio y de la mejor imagen en nuestra comuna, y en ese sentido estoy clarísimo que Esval al aceptar estos camiones con riles está poniendo en riesgo y tensionando aún más la salud y el medio ambiente acá en la comuna de Concón. Por tanto, se los quería comentar porque creemos que es tremendamente grave lo que está ocurriendo, porque lo correcto sería que esta planta de procesadora de Jibia tenga su propia planta de tratamiento y que inviertan, la tengan donde ellos han decidido y sin embargo nos preocupa lo que está ocurriendo y que las autoridades además hoy día de gobierno y la institucionalidad no conversa y no se ponga de acuerdo para proteger. Yo creo que nadie vio el impacto que esto generaría porque piensan desgraciadamente en un cuadrado donde en un papel hacen un check list y dice cumple, no cumple, si cumple, ticket. Pero los impactos que podríamos recibir de un tema que es relativamente ajeno, digo yo, porque, es más, yo hablé con los pescadores de Higuierillas y ellos no son parte de la negociación, por ejemplo, de esta federación de pescadores que exige esa compensación. Por tanto, creo que hoy día tenemos las herramientas al menos de visibilizar este problema y yo voy a convocar a la comunidad organizada y lo anunciamos desde ya, desde esta alcaldía convocaremos y pediremos a la comunidad que nos organicemos para justamente poder impedir que esta situación ocurra y nos impacte en la comuna de Concón. Y espero también que podamos tener un acuerdo de Concejo que permita

pronunciarnos como Concejo municipal para oponernos a este proyecto de planta de tratamiento, pero más que a ello a los impactos que generaría su funcionamiento en la comuna de Concón. Respecto a este punto doy la palabra a la concejala María José Aguirre, luego la concejala Elda Artiaga, concejal Alberto Fernández, concejal Paulina Zúñiga. Todos tienen su tiempo de hablar, están en orden de solicitud. Según lo que yo vi, profesor, se solicitó en ese orden. Pero además lo importante es que todos tenemos el espacio para hablar, profesor, así que unos antes, otros después, pero hablaremos en este Concejo. Y según el orden que fue solicitado es el orden que estaba planteado. Concejala María José Aguirre tiene la palabra.

Concejal Maria José Aguirre:

Gracias, presidente. Primero saludar. Buenos días, Concón. Aquí estamos con un tema tremendamente interesante y alcalde, yo me quiero sumar a sus palabras y rechazo absoluto. De hecho, lo traía para mis incidentes donde quiero plantear la preocupación sobre el proyecto de la planta procesadora Jibia en la Greda Puchuncaví y su vínculo directo con Concón. El proyecto generará hasta 54,9mt. cúbicos diarios de residuos líquidos. Esos son los llamados riles. Se retirarían en camiones y se descargan en la planta de tratamiento Concon Oriente de Esval. Concón asume el riesgo ambiental sin ni siquiera ser la sede del proyecto. El compuesto que el propio estudio identifica como el más problemático en la Jibia, la trimetilamina, que es químicamente un compuesto orgánico volátil, es decir, un COV se evapora fácilmente y se dispersa en el aire. Esa es una amenaza real y bastante grave. En San Antonio, presidente, vecinos denuncian hasta hoy malos olores y manejo poco transparente de los riles en una planta de jibia similar. En Coronel, 70 toneladas de Jibia en descomposición generaron una crisis de olores. Me parece necesario a lo menos conocer la experiencia de San Antonio y coronel y recordar que Concon ya es zona saturada desde el 2015. La planta se financia como compensación de aguas Pacífico a la Federación de Pescadores tras el conflicto por la desaladora de Quintero, una toma de 86 días. Se ubicaría en el sector del humedal urbano y junto al río Aconcagua. El alcalde de Puchuncaví no rechaza el proyecto, cuestiona la ubicación y reconoce la preocupación por vapores, olores y riles. Concón, sin recibir nada tiene que asumir los costos ambientales que esta planta de tratamientos de riles va a venir a sumar otro riesgo ambiental a nuestra comuna. Quiero insistir, que un estudio de impacto ambiental más que frenar un proyecto lo viene a mejorar si es que finalmente se convierte

en una obligación y entiendo que no tenemos por qué aceptar algo así. Así es que mi rechazo absoluto y me alegro, presidente, y me da tranquilidad que usted lo presente en este Concejo. Así que para tranquilidad de la comunidad y el cuidado del frágil medio ambiente que constantemente se ve amenazado en nuestra comuna, ya existe una opinión de esta situación y presidente no queremos ser el basurero de las otras comunas ya que bastante tenemos con los problemas propios. Así es que mi rechazo absoluto y me sumo a sus palabras, presidente, y estoy disponible para cualquier reunión que podamos tener en contra de esta eh muy mala idea.

Alcalde, Freddy Ramírez Villalobos:

Gracias!

Concejala Elda Arteaga, tiene la palabra.

Concejal, Elda Arteaga:

Gracias, presidente. Muy buenos días a todos, a mis colegas. a las a nuestros directores y personas que están en la sala de Concejo y a todo lo público en general que nos ve a través de las redes sociales. Esto pasará, lo que estamos nosotros adelantándonos y alcalde, usted bien lo dijo, si no le podemos atajo ahora. Ya la bahía de Concón no tiene recursos marinos y esto tras años del tema del del colector del emisario submarino. También eso viene a ser una carga. Si los riles de los que hablábamos, son habla de seis camionadas diarias de riles de la planta de procesamiento y además otros recursos pesqueros. Esos serán trasladados en camiones a Concón. Si esos son trasladados a la planta de tratamiento de agua servida de Esval, el impacto no desaparece, sino que se traslada. Por lo tanto, ellos nos están trasladando el impacto hacia la comuna. Esto también debe ser considerado especialmente si el tratamiento forma parte indispensable de este proyecto. Los principales impactos potenciales serían la mayor carga sobre la planta de tratamiento. Si la planta de Concón recibe un volumen ya importante de riles provenientes de otras empresas y hoy la procesadora de Jibia, esto debe acreditarse de que posee una capacidad hidráulica y de tratamiento suficiente para absorber una nueva carga para afectar su funcionamiento normal. Por lo tanto, también hay que estudiar si esta planta está preparada para recibir una carga mayor. Debe evaluarse especialmente la capacidad instalada versus la que se utiliza, la carga orgánica adicional, la concentración de todos los químicos, las grasas y aceite y los sólidos suspendidos.

Si la planta opera, cerca de su capacidad podrían disminuir estas eficiencias de tratamiento, no solamente para lo que van a traer, sino para lo que ya existe. Y obviamente si la carga no es compatible con lo que ellos tienen, la deficiencia va a ser mayor de la que hoy día ya tenemos nosotros, incluso en la entrega de agua a la comunidad. Los riles provenientes del procesamiento recursos hidrobiológicos contienen una elevada carga orgánica y su almacenamiento y tratamiento produce varias cosas que ya las ha nombrado la concejala. Por ello debemos evaluar y corresponde a nosotros que esta planta receptora cuente con los sistemas adecuados de captación y abatimiento de dolores, lo cual nosotros sabemos perfectamente que han sido de muchos años atrás y no ha sido esa mejora continua de la que hablan las empresas. Esto también va a ser un aumento del tránsito pesado en la comuna mayor congestión, camiones que generan impactos adicionales, ruido, emisiones de material particulado, gases de combustión, en fin, el desgaste de los pavimentos porque son toneladas y diariamente. Entonces, el aumento de riesgo de accidente, estos efectos van a depender del número diario de viajes y todo lo demás. Los riesgos de derrames, fallas en conexiones, los rebalses, los derrames accidentales, el escurrimiento hacia los sistemas cuando haya en el sistema de aguas lluvias, el impacto también, que creo que este debe ser un plan de mayor contingencia, impacto sobre el cuerpo receptorio. Ahí estamos hablando que el afluente tratado es descargado un curso de agua, ya sea al estero o al mar, en este caso al mar. Corresponde analizar si ese aumento de caudal de la carga contaminante puede afectar la calidad del agua, el oxígeno, la flor y fauna y uso recreativo. En fin, creo que es el momento de tomar cartas en el asunto. Que bueno, alcalde, que usted va a tomar esta bandera. También conversando con los pescadores el día domingo. Nosotros lo hicimos ver nuestro apoyo total. Ellos desconocen, no se ha conversado con ellos y son nuestros pescadores los que van a sufrir. Así que este es el momento y el argumento técnico sólido que debe formularse con prudencia. No se debe afirmar que la planta de Concón generará impacto, sino que esta evaluación tiene que demostrar con antecedentes técnicos que tienen una capacidad suficiente y sabemos que no es así. para el tratamiento de transporte de estos riles que van a producir no solo impactos ambientales tanto en Concón, sino como a lo largo de la ruta utilizada. Esta carga de la prueba corresponde para que el titular del proyecto y la y la evaluación ambiental sean revisadas nuevamente, ya que nosotros no podemos ser los receptores de lo que otros desechen. Eso, presidente.

Alcalde, Freddy Ramírez Villalobos:

Bien, gracias concejala.

Concejal Alberto Fernández tiene la palabra.

Concejal Alberto Fernández:

Señor presidente, esta planta procesadora de Jibia en la Greda, Puchuncaví y sus impactos ambientales en nuestra comuna de Concón. Si los riles son transportados a la planta de tratamiento de agua servida de Esval en Concón, el impacto ambiental no desaparece, sino que se traslada parcialmente a nuestra comuna. Eso también debe ser considerado por la autoridad ambiental, especialmente si el tratamiento de forma parte de este indispensable del proyecto. Los principales impactos potenciales son los siguientes. Mayor carga sobre la planta de tratamiento. Si la planta de Concón recibe un volumen importante de riles proveniente de la procesadora de jibia, debe acreditarse que posee la capacidad hidráulica y de tratamiento suficiente para absorber esa nueva carga sin afectar su funcionamiento normal. Debe evaluarse especialmente capacidad instalada versus capacidad utilizada. Carga orgánica adicional DBO y DQO, concentración nitrógeno y amonio, grasas y aceite, sólido suspendido, salinidad si corresponde. Si la planta opera cerca de su capacidad, podrían disminuir la eficiencia del tratamiento. Número uno, incremento de olores. Los riles provenientes de procesamiento de recursos hidrológicos contienen una elevada carga orgánica y durante su almacenamiento y tratamiento puede producir, como lo dijo la colega trimeretalina, amoníaco, sulfuro de hidrógeno y otras aminas volátiles. Por ello corresponde abordar...

Alcalde, Freddy Ramírez Villalobos:

¡Profesor, disculpe!

Eso, el micrófono. Gracias.

Concejal Alberto Fernández:

Si la planta receptora cuenta con sistema adecuado de captación y avenimiento de olores, número uno, aumente el tránsito en nuestra comuna, tránsito pesado. El ingreso periódico de camiones genera impactos adicionales, mayor congestión, ruido, emisiones de material particulado y gases de combustión de desgaste de pavimento, aumento del riesgo de accidente. Estos efectos dependerían del número de viajes diario de la ruta utilizada. Número uno, riesgo de derrames. Las operaciones de descarga. En la planta de tratamiento también presenta riesgo falla

las conexiones. Falla las conexiones, rebalses, derrames accidentales, infiltración de suelo, escurrimiento hacia sistema de agua, lluvia. Por ello debe existir protocolos y planes de contingencia. Número uno, impacto sobre el cuerpo receptor. Si el afluente tratado es descargado a un curso de agua estero o al mar, corresponde analizar si el aumento del caudado de la carga contaminante podría afectar calidad del agua, oxígeno disuelto, flor y fauna acuática, sedimentos, uso recreativo productivo del cuerpo receptor. ¿Cuáles son los impactos acumulativos? Este punto es especialmente importante. La planta de Concon probablemente recibe riles de diversas industrias. La incorporación de unas nuevas fuentes puede incrementar la carga ambiental acumulada, por lo que la población debería considerar no solo el aporte aislado del proyecto, sino también el efecto conjunto con los demás usuarios del sistema. Una pregunta, quizás ... debiera exigir y responder. Creo que sería muy pertinente solicitar que el titular informe expresamente. La planta de tratamiento de Concón fue considerada dentro de la evaluación ambiental del proyecto como una instalación asociada y se evaluó su capacidad para recibir y tratar los riles adicionales sin generar impacto ambiental o sanitario. Si la respuesta es negativa, podría sostenerse que existe una omisión relevante en la evaluación, ya que el manejo de los riles es una parte esencial e inseparable del proyecto. La autoridad ambiental debiera contar con antecedentes suficientes para verificar que el tratamiento externo no se trasladará al impacto ambientales desde Puchuncaví hacia Concón. En mi opinión, eso es un argumento técnicamente sólido, pero debe formularse con prudencia. No se debe afirmar que la planta en Concón, generará impactos, sino que la evaluación debe demostrar con antecedentes técnicos y que tiene capacidad suficiente y que el tratamiento y transporte de estos riles no producirán impactos ambientales significativos tanto en Concon como en la ruta utilizada. Esa carga de la prueba corresponde al titular del proyecto y la evaluación ambiental. Señor presidente.

Alcalde, Freddy Ramírez Villalobos:

Gracias, concejal Alberto Fernández.

Concejal Paulina Zúñiga tiene la palabra.

Concejal Paulina Zuñiga:

Gracias, señor presidente.

Bueno, el tema técnico ya fue ampliamente conversado por los por los concejales que me antecedieron y entendiendo y defendiendo el legítimo derecho de las empresas privadas a obtener ganancias. En este particular y poniéndome del lado de los vecinos de Concón, me sumo al rechazo de este proyecto. Somos ya una comuna que se enfrenta diario a la contaminación ambiental y no podemos quedarnos impasibles ante este enorme riesgo asociado a este proyecto, tanto para el frágil ecosistema del río y nuestro humedal como para la salud de nuestros vecinos. Eso es, señor alcalde. Como como le decía, los datos técnicos ya fueron ampliamente conversados, expuestos por los por los concejales que me antecedieron. Gracias.

Alcalde, Freddy Ramírez Villalobos:

Bien, muchas gracias, concejal.

Concejal Ricardo Urenda tiene la palabra.

Concejal, Ricardo Urenda:

Señor presidente, y la verdad es que algo conozco del proyecto, no tanto como el concejal Fernández, no tuve la suerte de saber que iba a llegar este punto al Concejo. Pero yo creo que, a nosotros como cuerpo edilicio, usted como alcalde, nosotros como concejales, nos corresponde velar por la salud y la seguridad de nuestros vecinos. Por lo tanto, creo que nos corresponde pedir y solicitar y exigir todo lo que sea necesario para la insisto, salud y seguridad de nuestros vecinos. Si es necesario oponerse al proyecto, por supuesto que hay que hacerlo. Si es necesario que el, y creo que usted lo señaló, alcalde, que el lugar donde se genere el beneficio también se genere de alguna manera, entre comillas, el perjuicio y donde efectivamente se haga la inversión sea donde se desechen los riles. Por lo tanto, yo también más allá de oponerme anticipadamente, porque no me gusta oponerme a aquellas cosas, cosas que no conozco tan a fondo y algo he leído, pero no conozco el proyecto completo, pero sí la disposición absoluta a pedir todos los antecedentes, a velar y creo que ahí los vecinos lo tienen más que claro y no solamente, y yo puedo hablar por mí, pero no me cabe ni una duda que todos los concejales y usted, alcalde, siempre van a velar por el bienestar de los vecinos. Y en ese sentido por ahí absoluta disposición de solicitar los antecedentes que hay que solicitar en caso que, la verdad es que a primeras luces pareciera que sí. En caso que haya daño a nuestros vecinos, siempre nosotros vamos a estar a favor

y en protección de nuestros vecinos. Finalmente, para eso nos eligieron como cuerpo delicio. Eso solamente, señor presidente.

Alcalde, Freddy Ramírez Villalobos:

Gracias.

Concejal Jorge Valdovinos tiene la palabra.

Concejal Jorge Valdovinos:

Gracias, señor presidente.

Bueno, creo que estaban bien informados los concejales de todo esto que no sabía que venía como punto, pero sí como información. Y me sumo a sus palabras, señor presidente, y a lo que dijo la concejala. Bueno, todos los concejales que me antecieron, porque creo que es una falta de respeto de que una empresa se instale en otra comuna y nosotros tengamos que recibir en nuestra comuna los desechos que pueden ser tóxicos, maloliente o como se quiera llamar, porque ya estamos recibiendo desecho de empresas que está en Quintero, que es BAF, creo que también ya descarga acá en Concón. Entonces, seguir recibiendo todo esto es una falta de respeto, como les decía, y me sumo a las palabras de ustedes y de todo el Concejo en general, de rechazar esta esta información que nos está dando usted en el sentido que no queremos que Concon siga siendo una zona de sacrificio porque ya estamos empezando a hacerlo.

Alcalde, Freddy Ramírez Villalobos:

Gracias, concejal.

Si efectivamente creo que hay que establecer una claridad respecto al tema. Esta gestión municipal, este alcalde y asumo que este Concejo no nos oponemos de una de una primera instancia al desarrollo del proyecto porque es un tema que está ocurriendo con total autonomía en un sector distinto al nuestro. Estamos hablando del municipio de Puchuncaví. Yo he hablado con el alcalde Puchuncaví. Ellos tendrán sus propios parámetros de análisis respecto a este tema. Lo que nosotros estamos hoy día eh proponiendo es oponernos al menos al Concejo, porque yo como alcalde ya lo he decidido, es oponerme a los impactos que la construcción de esta planta y su operación tendría en nuestra comuna de Concon a propósito de la descarga de riles y otros en una planta de tratamiento de Esval

instalada en nuestra comuna, ¿cierto?. Yo creo que esa es la claridad del tema y por lo tanto en esas condiciones son las autoridades pertinentes quienes tendrán también que analizar según lo hemos indicado.

Concejala María José Aguirre tiene la palabra.

Concejal María José Aguirre:

Presidente, creo que sería muy necesario conocer también las implicancias de este proyecto, esta empresa que está instalada ya en San Antonio y también lo que sucedió en Coronel. Creo que hay ejemplos muy claros donde nos puede reforzar nuestros argumentos.

Por supuesto. Vamos a pedir al secretario municipal subrogante que terminando el Concejo instruya ponernos en contacto a través de los departamentos correspondientes con la Municipalidad de San Antonio, la Municipalidad de Coronel para poder tener antecedentes, conversar con ellos, tener reuniones y si necesario visitas para que este Concejo municipal tenga todos los antecedentes respecto a lo que significa los impactos de plantas similares o situaciones parecidas.

Alcalde, Freddy Ramírez Villalobos:

Bien, concejala Paulina Zúñiga tiene la palabra.

Concejal, Paulina Zúñiga:

Bueno, señor presidente, la verdad es que aclarar de acuerdo a lo que dice el concejal Urenda, que a lo que nos oponemos es, yo en particular me opongo al proyecto porque encuentro que es demasiado riesgoso para nuestra comuna, incluso hay uno un producto químico derivado de todo esto que es que es cancerígeno. Entonces, La verdad es que puede haber que derrames en el traslado. Como usted dice, es poco probable que la planta funcione 15 días al mes y, por otro lado, nosotros ya estamos bastante contaminados y los olores que van a emanar, digamos, la verdad es que no sé, yo creo que a eso nos oponemos todos más allá del proyecto en sí. Como reitero, yo estoy muy de acuerdo con que las empresas privadas ganen dinero porque para eso fueron creadas, pero somos Conconinos y ya estamos bastante contaminados, ¿no? No queremos más contaminación. Gracias. Llévase su proyecto a otra parte. Gracias. Presidente.

Alcalde, Freddy Ramírez Villalobos:

Bien, muchas gracias, concejal Ricardo Urenda tiene la palabra.

Concejal Ricardo Urenda:

No, solamente señalar que porque de alguna manera se señaló en este Concejo que es necesario acudir a las autoridades. No podemos acudir a las autoridades que lo autorizaron porque esto fue autorizado el año pasado, cuyas autoridades no están, pero esperemos que las autoridades actuales sí puedan ayudar a revertir de alguna manera estos proyectos. ¿Y por qué es importante decirlo? Porque estos proyectos no toman pocos meses o pocas semanas. De hecho, la factibilidad de Esval tiene casi un año y en ese sentido, ya había sido autorizado el volumen de 60 m³ diarios para para el desecho de riles. Por lo tanto, creo que es un, es algo que las autoridades actuales van a tener que imponerse y espero que estén a la altura y ayuden a hacer cumplir la norma. Eso, señor presidente.

Alcalde, Freddy Ramírez Villalobos:

Bien, muchas gracias.

Establecido el punto para que avancemos en esto, yo propongo que votemos en colocar el punto en tabla de pronunciarnos respecto a la información que tenemos de la disposición de riles de producto del proceso de Jibia en Puchuncaví. Por tanto, lo que podríamos votar es el incorporar el punto de tabla y luego el acuerdo del Concejo. Sebastián, por favor.

Secretario Municipal Subrogante, Sebastián Tello:

Sí. Se solicita entonces el pronunciamiento del honorable Concejo Municipal respecto a incorporar el punto en tabla para oficiar a Esval en relación a la descarga de Riles proveniente de la planta de tratamiento de Jibia con destino de descarga en Concón autorizado esto por Esval, en votación. Se aprueba. Acuerdo número 246, alcalde. Se aprueba de forma unánime.

Alcalde, Freddy Ramírez Villalobos:

Perfecto. Te propongo que lo votemos al tiro como punto.

Administrador Municipal, Sebastián Tello:

Sí. Y se entonces se somete al pronunciamiento del honorable Concejo municipal oficiar a Esval en relación a la descarga de riles provenientes de la planta de tratamiento de Jibia con destino de descarga en Concón autorizado por Esval.

Alcalde, Freddy Ramírez Villalobos:

Yo sumaría el punto Esval y todas las instituciones pertinentes, competentes respecto al tema.

Administrador Municipal, Sebastián Tello:

Así es. Incorporando entonces a todas las instituciones correspondientes. En votación.

Alcalde, Freddy Ramírez Villalobos:

Perfecto.

Administrador Municipal, Sebastián Tello:

Unánime, señor alcalde. Acuerdo número 247.

Alcalde, Freddy Ramírez Villalobos:

Gracias.

Acuerdo 247. Le vamos a pedir al secretario municipal, subrogante, entonces que junto al equipo de secretaría municipal redacten los oficios correspondientes para poder despacharlos durante estos días, antes del viernes, ojalá. Bien. Concejala María José Aguirre, respecto al punto.

Concejal Maria José Aguirre:

Sí, presidente. Respecto a informes del señor alcalde, la semana pasada usted mencionó que recibimos los informes de la DOM, Dimao, Finanzas, sin embargo, no llegaron nunca a nuestro mail. Así que, por favor, solicito nos lo envíen.

Alcalde, Freddy Ramírez Villlobos:

Vamos a conversar entonces con secretaría municipal para que se corrija por favor y se verifique la información entregada por la concejala, por favor.

Bien, dentro de este de lo del informe, antes de pasar a los puntos siguientes, yo les había mencionado que había un tema que me preocupaba mucho a propósito de justamente de los temas ambientales en Concón y de la institucionalidad en Chile. Lo veo con preocupación y estoy, por supuesto, recabando más información, haciendo algunas consultas a parlamentarios respecto a lo que ayer se avanzó en la Comisión de Medio Ambiente del Senado a propósito de algunos articulados presentados en la mega reforma que está llevando adelante el gobierno. En particular, uno que me preocupa y yo lo voy a dejar solo a modo de preocupación, sin mandarle un mayor análisis, el que hice, en relación con que hay una insistencia por parte del gobierno de llevar adelante específicamente por el Ministro Quiroz respecto a una indemnización que está vinculada a cuando las empresas puedan tener rechazada resoluciones de calificación ambiental, a propósito de posibles ciertos proyectos en distintas zonas del país. Lo que me parece un poco preocupante, lo digo preocupante porque efectivamente tenemos que analizar en detalle de cómo viene este punto, es que el estado termine indemnizando respecto a decisiones del propio estado en relación a temas ambientales. Creo que ese punto en particular abriría un abismo, abriría un tema que podría efectivamente seguir complicando las finanzas públicas y debilitar, por ejemplo, el trabajo de los tribunales de justicia, que para eso están justamente. Y me parece poco correcto que, a través de tema administrativo, transformación de leyes misceláneas, es decir, entre medio de muchos otros temas. Debilitemos nuestra institucionalidad jurídica de tribunales justamente promoviendo la indemnización cuando un tribunal, por ejemplo, o se queda anulada una resolución de calificación ambiental de uno u otro proyecto. Creo que hay que profundizar, lo planteo, toda vez que Concon tiene, por supuesto, esa tensión ambiental y donde prácticamente el 90% de los proyectos requieren tras de resoluciones de calificación ambiental, de estudios de impacto, de pertinencia y por supuesto que lo veo desde el punto de vista de la institucionalidad de lo que significa disponer de esos recursos del Estado y por supuesto de cómo nos afectaría desde el punto de vista de cómo nos entendemos como sociedad hoy día, sobre todo cuando por vía administrativa debilitamos también las decisiones de los tribunales de justicia. Así que creo que está en desarrollo. Hay mucho que

todavía definir al respecto. Sin embargo, creo importante que este Concejo Municipal esté al tanto de lo que está ocurriendo, porque quiero decirle que la reforma que se está llevando adelante hoy día por parte del gobierno en el Congreso Nacional está afectando directamente la realidad de los municipios. Es una opinión transversal de alcalde de todos los sectores políticos, de alcaldesa de todos los sectores políticos. Y creo que esta discusión no ha terminado y por supuesto si esto se lleva adelante va a ser cada municipio de Chile quien va a recibir los impactos de esto. Nosotros ya lo estamos recibiendo, lo hemos comentado, esto ha implicado desafíos, implicado reingeniería, reorganización con costos altísimos para la gente y creo que ahí también requerimos de una visión un poquito más amplia fuera de la ideología, fuera de la tozudez y por supuesto fuera de lo que significa apoyar un gobierno porque sí. Hoy día estamos y necesitamos seguir trabajando para la gente y no en base a pautas políticas. Esto está impactando. Vemos con preocupación también, por ejemplo, que el Ministro de Hacienda haya hecho referencia a que el petróleo no va a bajar. El precio de la bencina y el petróleo Diesel no baja por el problema de las refinerías en el mundo. En Chile no compramos combustible refinado. se refinan acá en la ENAP. Por tanto, veo con preocupación como la información se tergiversa, la información se entrega de manera incorrecta, incompleta, generando, por supuesto, muchas dudas respecto a quienes tenemos que administrar fondos públicos, quienes trabajamos con la gente y, por supuesto, la misma gente, dado también en los mismos porcentajes de desaprobación que hoy está teniendo el gobierno. Por tanto, esto yo lo veo de una manera preocupante, no desde una mirada política. Todo lo contrario, desde una mirada absolutamente del impacto que está teniendo esto en los municipios, en cómo enfrentaremos los próximos años. Ni siquiera dicho por mí, dicho por varios expertos de todos los sectores, de todas las tendencias y miradas económicas que pueden existir. Sin embargo, lo que yo estoy colocando es anteponiendo, colocándolo en antecedente a este Concejo Municipal. Hoy día 8 de julio del 2026 estoy colocando sobre la mesa mi preocupación respecto a lo que está ocurriendo en el país y ¿Cómo enfrentaremos los próximos años? Lo digo porque probablemente durante el segundo semestre y el próximo año nos enfrentaremos a situaciones bastante más complejas de las que ya hemos enfrentado y, no quiero decir, se los dije porque lo estoy diciendo hoy día 8 de julio queda en acta. Así que eso implica también una responsabilidad de parte nuestra, de reorganizar, de Reculturizarnos, de reordenarnos y también de explicarle a la gente de porque hay cosas que vamos a poder seguir haciendo y hay cosas que no seguiremos haciendo. Así que dicho esto, Por supuesto que

vamos a continuar con el Concejo, pero creo que sí, por supuesto. Concejal Alberto Fernández, por favor, el micrófono, tiene la palabra.

Concejal Alberto Fernández:

Mire, eh, don Gerardo Ponce Madrid nació el 3 de Julio de 1926 y es Conconino y cumplió el día 3, cumplió 100 años en nuestra comuna. Fue apoderado mío el año 74, y papá de la Graciela.

Alcalde Freddy Ramírez Villlobos:

De la Graciela. Papá Sí.

Concejal Alberto Fernández:

Así que un saludo, don Gerardo. Saludos a la familia, saludo a los hijos ya estos 100 años que cumplió don Gerardo Ponce Madrid.

Alcalde, Freddy Ramírez Villlobos:

Muchas gracias. Nos sumamos también a ese saludo por sus 100 años a don Gerardo.

Bien, puesto el tema en la mesa, concejal Ricardo Urenda tiene la palabra.

Concejal, Ricardo Urenda:

Presidente, más allá del punto medio ambiental, que me parece muy importante y es necesario resguardar, efectivamente, nosotros somos una zona saturada, pero también de alguna manera lo que usted comenta se deja entrever como que la reforma, en el fondo es una crítica a la reforma. Yo creo que este país este país no nace ayer, tiene una historia y de alguna manera creo que es super importante levantarla. Efectivamente hemos llegado y ahí también levanto el punto, hemos llegado a un sistema económico que la verdad es que no da abasto y me gustaría levantar algunas cifras, por qué creo que es necesario, o sea, más allá eso lo ve el gobierno y lo ven los parlamentarios. Pero ya que se mencionó en este Concejo, creo que es super importante mencionar algunas cifras, ya, porque uno dice, "Bueno, es que la mega reforma, algunos están a favor, otros están en contra." La

verdad es que siempre vamos a encontrar personas que estén a favor y en contra de todas las reformas y de todos los sistemas y sobre todo en política, o sea, incluso en la ciencia donde hay elementos probatorios bastante más concretos, en la ciencia no económica ¿cierto? Elementos bastante más concretos nos encontramos con opiniones divididas, pero también me gustaría levantar algún punto porque de alguna manera hay personas que sienten o creen y que es razonable, yo no lo discuto, pero esta es una reforma que parte desde cero y la verdad es que aquí había una reforma, Chile era un país que venía funcionando bastante bien, ya era un país que tenía... hasta el creo que lo mencioné en unos Concejos anteriores, pero hasta el 2014 tenía un sistema tributario bastante más parecido al que debería llegarse después de la mega forma y solo por comentar algunos cifras que es importante mencionar. Hasta el 2014, antes de la reforma de la presidenta Bachelet, Chile crecía al 4,8% anual, hoy día estamos creciendo al 1,9, o sea, menos de la mitad. Y eso se traduce y no es una cifra vacía, eso se traduce en miles de personas o cientos de miles de personas o millones de personas con una situación económica empeorada respecto a lo que tenía antes. El Pic per cápita era del 3.7 anual y hoy día es de menos de un tercio, el 0,6, la creación de empleo, que es un elemento super importante para las personas tengan trabajo, era de en un promedio, de acuerdo a lo que a lo que establece la FEN, 206,000 empleos anuales promedio entre el 2004 y el 2013 y hoy día son 93,000, menos de la mitad el salario real, porque si bien se han hecho esfuerzos y si bien aumentó se ha aumentado el salario mínimo, crecía en torno al 2.4 anual y hoy día está en exactamente la mitad, 1,2 anual. La inversión cayó cerca del 10 al 0,8, o sea, menos de 10 veces y la productividad pasa del 0,5% de la productividad de los factores a -0,3. En ese sentido, creo que este Concejo es un elemento más bien técnico. Yo creo que los municipios tienen elementos más bien eh técnicos y relativos al municipio, pero ya que se tocó un punto político, que además es un punto que del que del que la ciudadanía comenta y se asusta, yo creo que es importante también levantar el otro y decir, "Ojo, porque quizás esta reforma que yo no defiende a ciegas, pero sí en términos generales creo que es el camino correcto. Esta reforma lo que busca es volver a un sistema parecido al que teníamos antes, donde creábamos empleo, donde crecíamos y donde los salarios reales de las personas crecían al doble de lo que crecen ahora, sin necesidad de aumentar tanto el salario mínimo. Y ahí eh me gustaría mencionar que antiguamente la el impuesto corporativo era de un 20%. Con la reforma sube un 27 y ya han salido eh salieron dos eh, ¿cómo se llama? Técnicos y profesionales que trabajaron los reforma donde habían pensado chuta que pensamos que el

crecimiento se iba a mantener y no se mantuvo. Por lo tanto, si el crecimiento se mantenía, la recaudación aumentaba y no aumentó en las tasas que se esperaba. Y en ese sentido también señalar que cuando se bajan los impuestos no es que la plata no quede, sino que queda igual queda circulando en la economía. Y quiero poner el ejemplo que se mencionó de las contribuciones y por qué es importante esos argumentos señalarlos bien y verles todas las aristas, porque el día que, por ejemplo, los adultos mayores no pagan contribuciones en su primera vivienda, no es que esa plata efectivamente baja de la recaudación, pero esa plata sigue en el sistema. El día que el adulto mayor, deja de pagar, no sé, 100,000 pesos en contribuciones por su primera vivienda, no es que esa plata salga al sistema, esa plata se la va a gastar en el supermercado para comprar eh víveres, ¿cierto? Se lo va a comprar en la ferretería para arreglar su casa y esa plata va a seguir en la economía. Solamente quiero darles otro dato y perdone que me extienda, pero ustedes saben cuánto pagamos nosotros de impuestos de lo que nosotros pagamos. Perdón, me puse latero, pero de lo que nosotros es que es super importante, es que es super importante mencionarlo. Ustedes saben que de lo que gasta cada uno de nosotros entre el 35 y el 40% se impuesto dice, “A, espérate, Ricardo, no, no, gastémonos una luca al tiro, el 19% va al IVA, salió, ¿cierto? Después tenemos el impuesto corporativo de la de las empresas, ¿cierto? Que obviamente que se recarga a precio. Después tenemos el impuesto específico del combustible, que en la bencina y el petróleo está diferenciado, pero es cerca de un 30%. Todos los productos que nosotros consumimos, incluso el agua que llega en bidón, los sándwiches, la mesa que la compra el municipio, todo se tiene que transportar. Por lo tanto, todo lleva inmerso parte de ese impuesto específico y eso llega que, si hacemos un depurado entre el 35 y el 40% de todo lo que pagamos, de todos los sueldos que pagan los chilenos van a parar al estado. Y es ahí donde uno dice, “Oye, ¿no será necesario bajar un poquitito para que ojalá puedan bajar un poco los precios y para que se pueda incentivar la economía?” Yo entiendo que la recaudación eh pública eh ya sea del Estado como de los municipios es importante, pero también es importante pensar que si la plata no la recauda el público está dando vuelta en la economía y le sirve al sistema económico y sirve para que ese sistema funcione, mejoren los sueldos, mejoren también eh las condiciones de las personas. Quería levantar el punto porque como se levantó un punto un poquito de la reforma, creo que es necesario mostrar el otro punto de vista sin polemizar, sino que con elementos técnicos. Presidente.

Alcalde, Freddy Ramírez Villobos:

Gracias, concejal. Bueno, yo difiero bastante de su opinión porque en realidad, la verdad es que la realidad en la calle es distinta. Hoy día nosotros no hablamos desde un punto político, sino que hablamos desde un punto de realidad. Y hoy día efectivamente hay un efecto de realidad que está ocurriendo en el país. Esto tiene que ver con otros análisis. Creo que es un análisis muy legítimo y válido. No lo comparto porque creo que el análisis económico es mucho más allá, sobre todo cuando uno, yo, mi pregunta es, ¿por qué no lo discutimos en particular? ¿Por qué no hacemos una ley especial?, ¿por qué en una ley miscelánea queremos disfrazar, meter temas entre medio? Porque en definitiva es un dejo de realidad. Y lo hemos conversado alcaldes y alcaldesas de todos los sectores políticos. Hoy día hay un acuerdo transversal respecto al impacto en las contribuciones de los municipios. Y cuando hablamos, concejal de adulto mayor, de que dejan de pagar contribuciones, el 75% de los adultos mayores en Chile no paga contribuciones. Más del 80% de los adultos mayores en Chile no tiene más de una vivienda. Sabemos de lo que está lo que estamos enfrentando, sabemos a quiénes beneficia. Yo creo que lo peor que puede ocurrir en una sociedad como la nuestra es disfrazar, es desconocer, es no decirnos la verdad. Y la verdad es que hoy día, también con datos, podríamos discutir mucho, no creo que sea el momento ni la el lugar para hacerlo. Lo que estamos colocando nosotros, es decir, miren, hoy día estamos hablando fuera de la política. En la municipalidad de Concón hay un impacto directo producto de las bencinas y probablemente haya un impacto directo por el tema de las contribuciones y no es un tema que está ocurriendo solo en Concón, va a ocurrir en todas las comunas. Va a haber un impacto directo en el Fondo Común Municipal a las comunas que no tienen ingresos propios. Eso nos preocupa. Nosotros tenemos un ambiente de solidaridad entre alcaldes y alcaldesas. Hemos conversado el tema no es liviano. Yo concuerdo en muchas cosas con usted desde el punto de vista de cómo funciona la economía. Sin embargo, también creo que, para este punto, también difiero del análisis respecto a cómo se va a implementar esta mega reforma. Efectivamente creo que yo lo único dicho que estoy haciendo es colocar un punto a propósito de mi responsabilidad como gestión y administración municipal, donde vamos a ver mermado los ingresos municipales. De hecho, ya lo estamos viendo en la merma, bastante importante. Están ocurriendo fenómenos bastante interesantes de analizar. Nos estamos reuniendo con la Tesorería General de República, estamos pidiendo reuniones con la Subdere (Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo) justamente para ver cómo vamos a enfrentar esta situación en adelante. Yo lo único que estoy haciendo es decirles a ustedes que lo que está

ocurriendo en Chile hoy día desde la política está impactando en los municipios, y el municipio de Concon no está ajeno a eso y lo que les estoy diciendo es que nos estamos enfrentando a una situación compleja y que tenemos que manejarla y este Concejo municipal es parte de eso también. Yo lo único que les puedo decir, yo hoy día estoy en muy en desacuerdo con muchas cosas, incluso con parlamentarios muy cercanos y lo que les puedo decir es que hoy día como ha sido desde hace 5 años atrás, desde que salimos elegidos y electos dos veces. Estamos del lado de la gente y nosotros vamos a decir lo que tengamos que decir cuando creamos que la gente se está viendo afectada, cuando lo que podamos hacer hoy día se vea restringido a propósito de políticas nacionales. Creo que tenemos mucho que decir. No podemos callarnos cuando vemos que probablemente esto afecta a todo. Y efectivamente cuando hay un alza de combustible y también está comprado en todos lados. Hoy día todos lo han dicho, o sea, la rebaja de impuestos no necesariamente implica mayor empleo ni mayor inversión. Es dicho por economista de todos lados, hoy día un alza de combustible afecta la cadena productiva en su totalidad, o sea, los precios suben, los sueldos no han subido ni subirán, ¿cierto? Y aun subiendo, cuando los precios suben, no se refleja realmente el impacto, digamos, del consumo. Al contrario, el IMACEC (Índice Mensual de Actividad Económica) bajó, el consumo ha bajado, por tanto, creo que hoy día la discusión de datos podría ser bastante más profunda. Solo coloco el tema, el punto desde dos aristas, nos va a afectar la situación política de Chile. Sí, nos está afectando. Sí, nos desafía, por supuesto. Deberíamos estar en otra discusión hoy día. Deberíamos estar discutiendo cómo generamos más recursos para los municipios, ¿no? ¿Cómo los quitamos? y esto va a afectar las actividades diarias y lo que la gente nos pide, por supuesto. Y lo único que digo, tenemos que hacernos cargo. Nosotros como municipalidad nos haremos cargo de esto responsablemente, cuidadosamente. El gobierno tendrá que hacerse cargo, por supuesto, de los efectos que esto tiene en la ciudadanía, pero créame, cuando uno va a la calle, uno no analiza desde la economía. La gente lo que quiere es comer, que le alcance la plata y que pueda, por supuesto, no pasar frío, no pasar hambre, poder atenderse en un en una clínica, en un hospital, poder que le alcanza la plata a fin de mes. Eso es lo que busca la gente. Nosotros no vamos a la gente a decirle, "Mire, sabe qué, esta mega reforma, esto otro aquí allá también lo decimos, pero lo decimos con responsabilidad. Entonces, creo que es importante mencionarlo porque estamos colocando el punto porque seguramente y probablemente ya está ocurriendo, lo vamos a seguir discutiendo de distintas aristas y nosotros hoy día lo que estamos haciendo es colocarnos de podernos,

como siempre lo hemos hecho, del lado de la gente y sobre todo de los que más necesitan.

Concejala, concejal Paulina Zuñiga tiene la palabra y luego se la damos al concejal Ricardo Urenda.

Concejala Paulina Zuñiga:

Señor alcalde, solo quiero expresar, digamos que lo que la mega reforma busca es volver a Chile, al Chile de la concertación, el Chile que le dio los 20 años más grandes de crecimiento que tuvimos en nuestro país, donde existía la inviabilidad tributaria, por lo tanto, daba certeza jurídica a los inversionistas de poder venir a invertir plata en Chile, donde existía menos impuestos a las empresas, por lo tanto, hacía atractivo invertir en Chile, queremos volver a ese a ese Chile. Entonces la verdad es que tenemos distintos puntos de vista y ahondar en este tema no va a ser que nos pongamos de acuerdo porque usted piensa A, yo pienso Z. Entonces, y por favor no diga que esto no es político, señor alcalde, porque obviamente lo es, pero yo le pedí la palabra para otra cosa y para zanjemos este tema que no nos vamos a poner de acuerdo porque tenemos miradas absolutamente distintas. Quiero recordar que mañana, mañana 9 de julio es el día de la bandera, donde rendimos homenaje a nuestro emblema patrio y recordamos con profundos respetos a los héroes de la Concepción, cuyo valor y patriotismo y entrega hasta las últimas consecuencias quedaron grabados para siempre en la historia de Chile. Que su ejemplo nos inspire amar y servir a la patria con honor. Un saludo afectuoso a todos los miles de hombres y mujeres que el día de mañana van a jurar por Dios y la bandera cumplir fielmente con lo que la patria les pide. Eso, señor alcalde. Muchas gracias.

Alcalde, Freddy Ramírez Villalobos:

Bien, concejal Urenda, tiene la palabra.

Concejala, Ricardo Urenda:

Sí, no, solo para cerrar el punto. Efectivamente, yo creo que hay varios puntos en los que estamos de acuerdo, pero creo que en los que no, es super importante, y también para que la ciudadanía sepa, el uno es porque se ha mencionado mucho el tema de las bencinas, pero ¿por qué se llegó a tema de las bencinas, ¿por qué

llegamos a no tener fondos para las bencinas, para el sistema que amortiguaba el precio de la bencina? Y eso es porque efectivamente se gastó más de lo que se tenía que gastar. Y cuando usted menciona que nos ponemos del lado de los vecinos, yo creo que todos nos ponemos lado de los vecinos y creo que podemos tener interpretaciones distintas, pero ahí es importante hacer todo lo que sea necesario para volver a la senda del crecimiento, del desarrollo, que la gente tenga empleos, que los empleados tengan un sueldo un salario correspondiente que a las empresas pymes o no pymes, medianas, grandes, pequeñas o aquellos que están recién emergiendo, les vaya bien, obviamente cuidando el medio ambiente. Pero yo creo que eso en términos gruesos eso es lo que se pretende. Yo también creo que la mega reforma tiene varias cosas mejorables, pero creo que es super importante cuando nos ponemos del lado de los vecinos también decir, “Oye, y obvio que esto es difícil, pero también implica o tiene como propósito sostener retomar el crecimiento, retomar la creación de empleo, retomar también la recaudación y que haya también plata en la economía. Nosotros como Conconinos, además, cuando usted dice, “Sí, pero es que nos vemos apretado el presupuesto, ya.” Pero también el presupuesto ha crecido de los aproximadamente 20,000 millones de pesos cerca del año 2000, entre el 2008 y el 2022 más o menos, 20,000 y hoy día estamos sobre los 30,000 millones de pesos. Por lo tanto, también ha ido en un incremento altísimo el presupuesto de Concón y que me parece bien que es producto que las cosas se han hecho bien, que se han hecho inversiones, que la gente está contenta, que la gente se viene a vivir a Concón, elige Concon. Y yo alcalde soy de los que cree que usted ha hecho una buena administración y gestión municipal, pero también es importante reconocer que chuta, si hay, o sea, pensar que solamente pensar el daño que puede tener esa menor recaudación sin ver todo el beneficio que ha tenido Concón en los últimos años también me parece un poquito injusto ya. ¿Por qué? hoy día Concón es una comuna que producto de las buenas gestión y producto que se han hecho bien las cosas y producto también de algunas coyunturas está mejor que antes. Por lo tanto, creo que es ese punto de menor recaudación no debería generar un impacto tan negativo como el que usted señala.

Alcalde, Freddy Ramírez Villalobos:

Concejales, déjeme decirle que lo invito una conversación más tema, pero creo que está tremendamente equivocado. Efectivamente, ha habido un aumento de presupuesto municipal, ha subido un tercio y podríamos calcular, digamos, el crecimiento presupuestario lógico, pero también no olvide que han venido el doble y el triple de personas. El no necesariamente el aumento presupuestario

alcanza para todo porque cuando llega más gente hay más requerimiento, se requiere más servicios de recolección de aseo, se requiere más servicios de limpieza de calle, se atiende más gente, por ejemplo, en el CESFAM, se atiende más gente en social, hay una serie de requerimientos que no va acorde al crecimiento presupuestario. Entonces creo que ojo con el análisis ahí, cuando nosotros decimos que hay un impacto es porque lo hay. Y nosotros, concejal reconociendo todo lo que se ha hecho en Concón hacia atrás. Creo que hay un, yo siempre lo he dicho, creo que acá hay un alcalde que fue y lo reconoció en todos lados, el alcalde Óscar Sumonte que estuvo 20 años ejerciendo la alcaldía, que dio una configuración a Concón, y eso lo reconocí, lo he dicho públicamente. Concón es también lo que es hoy por ese grupo de personas que pelearon por la comuna que fuera muy independiente de Viña del Mar. A Óscar Sumonte le correspondió liderar ese proceso, ser el primer alcalde de Concón y en adelante hubo mucha evolución de la ciudad. Sin embargo, también creemos que en el contexto histórico hoy día como comuna también estamos sufriendo la consecuencia de una también una falta de mirada de planificación, de una mirada de desarrollo urbano y créanme que hacerlo sobre la marcha también es bastante difícil, pero lo hemos logrado bastante bien. Y le quiero decir, ojo con los análisis, hoy día, efectivamente estamos sufriendo el impacto de lo que significa administrar una ciudad que aumentando la recaudación ha aumentado el doble su población y al aumentar la población, insisto, aumentan los requerimientos, aumentan la y, por ejemplo, hay que tener claridad, no va a hacer el momento ahora, pero hoy día hay mucha gente que está eximida, por ejemplo, de los derechos de aseo. Por tanto, ahí el sistema actúa solidariamente para los que pagan. Hay mucha gente que está eximida de las contribuciones y ahí actúa solidariamente los que pagamos contribuciones. Entonces, yo les pido también que los análisis los hagamos un poquito de mayor profundidad, con una mirada un poquito más amplia, porque efectivamente, concejal, creo que hay muchas cosas que yo concuerdo con usted. Sin embargo, cuando estamos acá en los análisis tienen que incorporar todas las condicionantes, todos los elementos de lo que es hoy día la realidad, no podemos del pasado. Yo entiendo, usted me dice, "Oiga, no desconozcamos, no desconocemos para atrás Concon es hoy día, gracias que hubo un trabajo bien o mal desde atrás hacia adelante, es bastante importante. Pero yo no le puedo decir a la gente, oiga, usted no se queje. Si comió ayer, ¿para qué va a comer hoy día? o divida la comida en tres partes. Lo que yo como un día, divídalo en tres para que le alcance para tres días. Esa es la realidad todos los días, concejal. En muchas familias de Concón, cuando, por ejemplo,

tenemos comedores solidarios los días lunes con distintas iglesias en un sector de Concón para que la gente se alimente y eso no se ve. No se discute en el Concejo, no se ve en la mega reforma, no se ven los pasillos del Congreso. Te digo una cosa, a mí me molesta con y me da rabia cuando uno va al Congreso y cada bancada, cada partido tiene un comedor atendido con garzones, pagados por todos nosotros y cuando en Concón estamos, por ejemplo, trabajando en comedor solidario o entregando una importante cantidad de cajas de mercadería. Esa es la coherencia que buscamos y mi discusión no tiene que ver con si la mega reforma en sí misma es buena o mala. Legítimamente el gobierno está presentando bien, hoy día están en el gobierno y bien, pero hagámonos cargo de la realidad. La realidad es otra hoy día y nosotros en Concon estamos haciendo cargo de esa realidad y por eso creo que es importante colocar el punto porque nos está afectando, nos seguirá afectando y tenemos que hacernos cargos y lo que estoy haciendo yo es colocar sobre la mesa justamente para generar debate, para que conversemos y cuando nos encontremos con situaciones que tenemos que llevar adelante y decisión las tomemos en conciencia, en coherencia y por supuesto uno se sentirán ganadores, otros perdedores. A mí la verdad que hoy día ano me siento ni ganador ni perdedor enfrentándome a la mega reforma. Lo que yo digo es que del rol de administrador de una comuna y de una municipalidad, lo que estamos viviendo y lo estoy probando en la mesa es un problema. Y por eso creo que también en algún minuto tendremos que detallar de cómo se comporta el presupuesto municipal, de cómo se afecta de los servicios que hay de lo cotidiano, de los requerimientos ciudadanos, que va más allá, va más allá de lo que se discute en el Concejo. Lo que nosotros vemos hoy día, no solo hoy día, viene de hace mucho tiempo y yo crecí en la concertación, concejal y es mi escuela política y le digo algo, hay muchas cosas las cuales he estado en desacuerdo en los últimos años y yo fui muy crítico del gobierno anterior y se los dije en su cara y soy muy crítico también hoy día porque creo que a la política chilena lo que le ha faltado efectivamente es esa relación con lo cotidiano, con la calle, con la gente. Las decisiones se han tomado en Santiago, incluso en Valparaíso. Las decisiones se toman en Valparaíso. Si mirar muchas veces lo que pasa en las comunas. Por eso yo coloco el punto, creo que, y ya hemos hecho suficiente análisis, pero esto no acaba y lo que buscamos es acuerdo. Lo que buscamos es que la comuna Concón esté bien, que la gente de Concón esté bien y por supuesto que por lo menos desde esta alcaldía vamos a defender siempre los intereses de las personas. Yo creo que ustedes están en lo mismo, con miradas distintas, pero estamos en lo mismo.

Bien, concejala Elda Arteaga. Y luego le doy la palabra a usted, concejala.

Concejal Elda Arteaga:

Gracias, presidente. Yo creo que el tema de la mega reforma con todos sus bemoles, sus como dice, sus claros y oscuros, o modernizar el estado, que es el que puede ser el objetivo positivo, debe traducirse en un mejor servicio, un mejor servicio para las personas. Si una reforma realmente no considera la experiencia de quienes nosotros trabajamos en terreno, no solo nosotros, todas las personas que trabajan en terreno, ahí existe el riesgo y ese riesgo que recién lo conversaba alcalde, el concejal, existe el riesgo de que estas decisiones cuando se toman se alejan de la realidad. Entonces es importante que es positivo que se modernice, es positiva varias cosas, pero no hay que alejarse de la realidad y del trabajo en terreno. Por eso creo que cualquier reforma debe garantizar los programas sociales que mantengan también su oportunidad, cobertura y eficiencia, porque si no los programas sociales no se mantienen, no mantienen su cobertura, entonces nos empezamos a alejar del territorio, de la gente, de los que más lo necesitan. Siempre hablamos de que siempre se le da o a los más ricos o a los más pobres y la clase media es la que queda en el centro y que ha sido desprotegida por años. Pues seamos, yo no digo igualdad, que haya equidad y cuando hablamos de equidad estamos involucrando todo. Entonces sí quizás tenga una mega reforma con algunas cosas claras y otras más oscuras, pero mi preocupación realmente se concentra en estas decisiones que están modificando todo lo que son los programas sociales. Lo estamos viendo día a día hoy cuando el alcalde hablaba al principio habló del del tema de medio ambiente. Se ha luchado por años para ser rigurosos con el tema del daño ambiental para que no ocurra y como que por otro lado ahora con estos acuerdos se flexibiliza y entonces ahí hay incongruencia. Insisto, creo que tiene sus claros y oscuros, creo que hay cosas positivas, pero también tenemos que resguardar el trabajo y la cercanía con la gente y no solamente con un sector o con el otro, sino que seamos equitativos. Yo creo que es una discusión que obviamente qué bueno que la damos aquí, que bueno que nuestros vecinos nos pueden escuchar. Pero el que lo está viviendo hoy día en su casa, en el día a día, sabe mucho mejor que nosotros mismos, incluso de lo que realmente estamos hablando. Eso no más, presidente.

Alcalde, Freddy Ramírez Villalobos:

Muchas gracias. Bien. Sí, concejal Urenda, luego concejal Maria José, y concejal Fernández, para que vayamos dando cierre el tema y podamos avanzar en la tabla del Concejo.

Concejal Ricardo Urenda:

Presidente, solamente precisar porque usted ha hablado de un debate más profundo y más serio. Yo creo que también es importante como las cifras para la realidad porque uno dice, “Sí, ha crecido el presupuesto municipal, pero también ha crecido más del doble la comunidad y ahí yo no estoy de acuerdo en virtud de los informes que han hecho. Con el 2020 y el 2023 ha crecido en un 18 casi 19% su población y el presupuesto ha crecido en un 45%. O sea, por lo tanto, y como le digo cuando...

Alcalde, Freddy Ramírez Villalobos:

Pero concejal eso no es una relación, perdón, pero no sé, o sea, es que la fórmula no es así, o sea, crecimos 18%, presupuesto 45 debería sobrnarnos, ¿no? O sea...

Concejal Ricardo Urenda:

No dijo que creció más del doble y no y crece menos el presupuesto que la población. Y yo lo que digo de acuerdo a lo que veo es que crece más la población que el presupuesto y está bien, si yo no estoy diciendo que esté mal y cuando digo que lo que se ha hecho bien para atrás, hablo del alcalde Sumonte, hablo del alcalde Valdovinos, con quien tuvimos diferencia y también tuvimos acuerdo y hablo de su administración que ya lleva 5 años y que también hemos tenido diferencia de acuerdo y también lo han hecho bien. Todos han sido un aporte a la comuna y me parece bien y está bien que eso se haga en democracia y que eso solo lo podamos conversar, solo señalar que yo por las cifras que veo y que está bien crece veo que crece más el presupuesto que la población. Cuando usted está diciendo más del doble de la población y el presupuesto no, no es así. Entonces y está super bien porque sí le podemos entregar mejores servicios a los vecinos.

Alcalde, Freddy Ramírez Villalobos:

Concejal. No dije eso, lo que dije es lo siguiente...

Concejal Ricardo Urenda:

Dijo que ha crecido más del doble la población.

Alcalde, Freddy Ramírez Villalobos:

¿no? Lo que dijimos es que la población ha crecido en la última década de manera importante. O sea, si nosotros analizamos el crecimiento demográfico es tremendo, ¿cierto? Lo que uno podría decir, oye, ha crecido un 18% en los últimos años. Sí, efectivamente, un 18%, pero si uno lo hace en contexto desde el año 2010 a la fecha, probablemente la población en Chile ha crecido, perdón, en Concón ha crecido un poquito más de un tercio y el doble, yo creo. Pero ojo...

Concejal Ricardo Urenda:

Y el presupuesto, el triple.

Alcalde, Freddy Ramírez Villalobos:

Sí, el presupuesto también, pero eso no impacta directamente. O sea, ¿qué tenemos que decir? ¿Cuánto ha crecido la población? Ese 18%, ¿cuánto? Si nos vamos al 18%, ¿cuánto significa en términos de cantidad de población? Ya.

Concejal Ricardo Urenda:

no sé ya...

Alcalde, Freddy Ramírez Villalobos:

en cantidad de población...

Concejal Ricardo Urenda:

8,000 personas.

Alcalde, Freddy Ramírez Villalobos:

8000, 10,000 15,000 personas cierto se condice porque el presupuesto crece efectivamente, pero la pregunta es, aun creciendo el presupuesto en un 30, en un 10, en un 50% alcanza para la cantidad de habitantes que hay en Concón. Para los requerimientos.

Concejal Ricardo Urenda:

el presupuesto siempre se va a hacer insuficiente para lo que uno quiere.

Alcalde, Freddy Ramírez Villalobos:

Sí, pero es así.

Concejal Ricardo Urenda:

Por eso, pero decir, pero cuando usted dice ha crecido mucho el presupuesto, ¿no? Sí, ha crecido y está super bien que crezca y así se le pueden prestar mejores servicios a ciudadanos. Pero que pareciera ser como que le están quitando plata a Concon y hoy día Concon está mejor que hace 10 años, está mejor que hace 5 años y está mejor que el año pasado.

Alcalde, Freddy Ramírez Villalobos:

No, concejal, pero por favor, el presupuesto se maneja de una manera distinta a lo que usted está planteando. Cuando uno tiene presupuesto y lo proyecta, ¿cierto? Lo proyecta con lo con lo con los antecedentes que uno tiene, por supuesto, y con lo histórico, y uno va trabajando sobre eso a propósito de las contribuciones, a propósito del fondo municipal, entre otras cosas. Eh, pero cuando dejamos de percibir, por supuesto que se impacta. Por supuesto les impacta, si usted en su empresa se proyecta con una cantidad de ingresos y las ventas le bajan, ¿qué ocurre?

Le impacta...

Concejal Ricardo Urenda:

Obvio...

Alcalde, Freddy Ramírez Villalobos:

Le impacta, por supuesto.

Concejal Ricardo Urenda:

Y hoy me bajaron y me bajaron producto de las reformas y me bajaron producto de todas las reformas que hizo el gobierno anterior.

Alcalde, Freddy Ramírez Villalobos:

Si, pero por supuesto, le digo una cosa, el consumo ha bajado, el consumo no tiene que ver directamente relacionado con la cantidad de personas que hay en una población, ¿no?

Cierto, porque va a depender de la capacidad de gastos que tienen las personas. no tiene que ver con la cantidad, podemos tener 100,000 personas, pero si 100,000 personas no tienen plata para comprar, no van a comprar simplemente. Entonces, hoy día lo que está ocurriendo acá en Concon y creo que hay que tener cuidado con el análisis, que uno tenga 30,000 millones en la cuenta o en un presupuesto y que si lo comparamos hace 10 años atrás ha crecido, por supuesto, que tiene un crecimiento natural del tema a proceso de la mayor llegada de gente, pero no olvidemos que ese presupuesto es acotado, que hay más gente, hay más requerimiento, pero el presupuesto no está proyectado crecer el doble el próximo año. Entonces, ¿qué ocurre? Que también hay gente que no paga contribuciones, que está exenta de muchas cosas y hay que atenderlos de la misma manera que hay quienes sí lo pagan. Por lo tanto, ojo con eso.

Esta plata que hoy día está como presupuesto, que obviamente hay un incremento, también es importante señalar que aumenta de la misma manera y creo que también de manera desproporcionada respecto al aumento del presupuesto, los requerimientos ciudadanos y la atención que tenemos que hacer. Por tanto, por eso yo lo invito, creo que es una discusión mucho más larga, pero cuando no llegan recursos al municipio se impacta. 1000 millones menos en la municipalidad de Concón impactan porque uno se planifica, se ordena, es como un presupuesto de una empresa, de una casa. Cuando tú dejas de percibir se impacta de alguna manera y eso creo que es importante trabajarlo. Y yo insisto, el análisis un poquito más profundo, tiene muchas variables porque los presupuestos municipales se manejan de muchas formas, se conforman de

distintas maneras, se distribuyen, se invierte y se gasta de distintas maneras. Por lo tanto, y nosotros hoy día lo que estamos haciendo es administrar el presupuesto para el triple de requerimiento que tenemos en la comuna para poder llegar adelante. Hoy día todo se han carecido y puede haber sido este gobierno el anterior y el anterior y el anterior porque es un tema natural de la economía. El problema es hasta qué punto hasta qué punto vivimos del pasado, ¿cierto? Diciendo, "Oye, que todo es culpa del gobierno anterior o nos hacemos cargo. Hoy día lo que tenemos que hacer es hacernos cargo y hoy día a nosotros nos corresponde son los cargos con este gobierno, con el anterior y con el anterior y seguramente con los que vienen. Y en ese sentido lo que yo planteo en este Concejo es que nosotros desde el municipio nos estamos haciendo cargo, que hoy día lo que está ocurriendo en el país impacta, por supuesto que impacta. No, nos podemos hacer los ciegos a eso. Y va concejal, yo lo estoy diciendo, todo lo que ha ocurrido ha impactado de ciertas maneras. Lo que le puedo decir es que en un gobierno u otro puede impactar más y puede impactar menos. Lo que le quiero decir es que nosotros en mire en el gobierno de Piñera cero impacto en las cosas que estábamos haciendo en el gobierno de Gabriel Boric le estoy hablando del punto de vista municipal solo municipal. Cero impacto del punto de vista presupuestario porque pudimos hacer las cosas y pudimos recurrir a varios proyectos. Lo que le estoy diciendo es que hoy día a 100 días del gobierno un poquito más estamos teniendo un impacto que lo estamos trabajando. Eso es lo que les puedo decir es que a partir de los recortes que hizo el presidente Boric del 8% el año pasado al gobierno regional. Tuvimos dificultades para presentar proyectos en el Gore (Gobierno Regional) y fuimos super críticos y lo dijimos en todas partes, incluso con el gobierno regional.

Concejal Ricardo Urenda:

Pero acaba de decir que hubo serio impacto.

Alcalde, Freddy Ramírez Villalobos:

No, no, pero estoy hablando respecto a la plata de gobierno regional. Cuando dije cero impacto, es del presupuesto municipal no tuvimos impacto.

Concejal Ricardo Urenda:

Pero le afecta los vecinos...

Alcalde, Freddy Ramírez Villalobos:

Pero por supuesto fuimos al gobierno regional, por eso lo estoy traspasando. Gobierno regional sí se impactó porque fue decisión de un gobierno anterior y tuvimos un impacto del punto de proyecto con el gobierno regional y hoy día lo que estamos teniendo es un impacto del gobierno regional, de la Subdere y también de la plata municipal. Entonces, lo único que los pido es que no nos seguemos en un tema. Yo lo que estoy colocando son puntos que son reales. Acá no estamos inventando, no hay una cuestión que no diga, "No, este gobierno les está diciendo, oye, hoy día estamos teniendo un impacto y es real y yo no lo voy a disfrazar y es en los gobiernos anteriores tuvimos impactos distintos desde el presupuesto municipal, por supuesto, no lo niego tampoco y fuimos críticos en eso, pero hoy día El impacto es directo y lo único que les pido es que tengamos la mirada con altura de mira, sin el sesgo político, sin la mirada. Si no, no. Perdóneme. Yo estoy hablando de realidad de datos. Si yo créame que yo a la gente cuando viene a pedir una caja de mercadería no le pregunto qué piensa. No le preguntamos.

No, no lo preguntamos.

Sí, pero fíjese, que estoy de acuerdo con usted, pero mientras eso no ocurra la gente tiene que seguir comiendo mientras el empleo, escúcheme, hoy estamos dos cifras.

Concejal Paulina Zuñiga:

No podemos tener una mirada tan cortoplacista, señor alcalde.

El tema es que esto tenemos que solucionarlo para para el futuro.

Alcalde, Freddy Ramírez Villalobos:

Le planteó, no estoy de acuerdo, estoy de acuerdo con usted, pero ¿qué le digo hoy día a una persona que necesita comer y no tiene empleo? ¿Qué le digo? Le digo, espere, espere un par de años más porque probablemente un par de años más le va a ir bien. Mire, vaya a verse el tarot y se va a dar cuenta que le va a ir mejor.

Concejal Paulina Zuñiga:

No, si no se de eso, señor alcalde.

Alcalde, Freddy Ramírez Villalobos:

Seamos responsables concejal.

Concejal Paulina Zuñiga:

Lo que queremos es que el país vuelva a crecer.

Alcalde, Freddy Ramírez Villalobos:

Yo también quiero lo mismo.

Concejal, Paulina Zuñiga:

y que se vuelva se vuelvan a generar empleos y probablemente esto no va a pasar mañana en el próximo año.

Alcalde, Freddy Ramírez Villalobos:

Bueno, pero lo que le quiero decir es que hoy día la gente necesita comer.

Hoy día la gente gasta, no mañana ni pasado, eso hoy día y nosotros como municipalidad nos preocupamos del hoy día, del mañana y nos hacemos cargo también de las cosas que pasaron en el pasado. Es eso nada más.

Concejal, Paulina Zuñiga:

Alcalde, usted no es el único que piensa en la gente. Lo que pasa es que hagamos una cosa.

Alcalde, Freddy Ramírez Villalobos:

No he dicho eso.

Concejal, Paulina Zuñiga:

Aceptemos que, usted piensa de una manera que es legítima y nosotros pensamos de otra. La verdad que esta conversación no va a llegar a ninguna parte porque usted no va a dejar de pensar lo que piensa y nosotros tampoco y sabe que eso es legítimo, señor alcalde. Entonces, la verdad que esto parece un diálogo de sordo y ojalá podamos avanzar en los otros puntos de la tabla.

Alcalde, Freddy Ramírez Villalobos:

Concejal no le tenga miedo al debate, no le tenga miedo a la discusión. Es justamente la riqueza está en las diferencias nosotros no estamos imponiendo ninguna idea, acá lo que estamos haciendo es colocar datos de realidad en la mesa, nada más. Y datos de realidad a veces duelen, se pueden discutir lo que yo estoy diciendo.

Concejal Paulina Zuñiga:

Pero señor alcalde es como si todos los datos de realidad solo usted los tuviera.

Alcalde, Freddy Ramírez Villalobos:

Le pido por favor que no me interrumpa porque esto queda en acta luego para que se pueda entender el acta. Lo que yo le estoy diciendo, estamos colocando datos de realidad. Lo que le estoy pidiendo es que saquemos el sesgo político. Nosotros estamos administrando una comuna, trabajamos con gente todos los días, que les da lo mismo si pensamos de un color o de otro, si somos de un partido o de otro, les da lo mismo si uno es Independiente, es Republicano, es de Evópoli o lo que sea, o de todos los colores posibles en el ambiente.

Concejal, Ricardo Urenda:

Oh como yo que va pasando de partido en partido.

Alcalde, Freddy Ramírez Villalobos:

Por supuesto. O si tienen partido o no tienen partido, da lo mismo. La gente necesita otras cosas. Nosotros lo que estamos colocando es realidad en la mesa

para discutir, para debatir y por supuesto se nos alargó un poco más, pero siempre se da las instancias y tal vez tengamos la instancias para poder hacerlo en otros minutos. Bien, ¿les parece que avancemos? Concejala María José, concejal Alberto Fernández y cerramos el punto.

Concejal, Maria José Aguirre:

Presidente, bueno, ya está todo dicho y las posturas también, pero yo quiero referirme a una de las acciones que se puede realizar para recaudar fondos y no afectar principalmente y principalmente quiero recalcar, los programas sociales, es mejorar la gestión municipal y en ese sentido es ir por los recursos que según el análisis financiero presentado por el director de control existen en una cuenta de ingreso por percibir de años anteriores por \$2.420.766.000 pesos, sin recuperar. Aquí hay recursos, no sé cuánto se puede recuperar, pero, de esta cuenta los hay. Además, el Servicio de Impuestos Internos informó a este municipio sobre 801 roles de contribuyentes con inicio de actividades sin regularizar sus patentes municipales. Ahí tenemos una buena opción para traer recursos a la comuna, presidente. Y que se logró, además, tenemos la experiencia, se logró hace algunos años recaudar cerca de 1000 millones por la misma razón. Entonces, presidente, hay falta de recurso. ¿Cuánto dinero estamos dejando de percibir en el municipio por esta situación? ¿Y qué se va a hacer para ir a buscarlo? Son recursos que existen, pero que no están siendo ingresados al municipio por diferentes razones. Y eso se lo dejo, presidente, porque ahí hay recursos bastante claros para que pueda traerlos y reitero, principalmente para el tema social.

Alcalde, Freddy Ramírez Villalobos:

Bueno, yo le quiero comentar que nosotros ya hace un tiempo estamos trabajando un plan de recaudación muy importante. No me voy a referir hoy día en este punto porque tiene que ver con el cuidado también de del de las personas que están liderando los distintos temas dentro del municipio. Pero efectivamente nosotros estamos siempre buscando una eficiencia en la gestión municipal. Hay situaciones que son un poquito más complejas, pero le quiero decir que independientemente de aquello, hoy día hay un plan de recaudación que lo está liderando el administrador municipal y Secplac para poder llevar adelante algo que está un poquito complejo de llevar adelante, porque también no es llegar y salir a cobrar, tienen varias aristas judiciales digamos de cobro, entre otras cosas, pero estamos en ese proceso.

Concejal Maria José Aguirre:

¿Pero usted conoce estas cifras?

Alcalde, Freddy Ramírez Villalobos:

Totalmente. Lo conocemos, perfectamente lo que hay que recaudar, lo que se puede recaudar y por eso estamos trabajando hace tiempo. Primero dando un ordenamiento interno que es necesario a propósito de cosas que se arrastran hace muchos años y que ha costado más de lo de lo previsto y por supuesto también en paralelo el plan de recaudación que estamos llevando adelante para esto.

Concejal Maria José Aguirre:

Se lo dejo, presidente. Ahí hay recursos.

Alcalde, Freddy Ramírez Villalobos:

Concejal Fernández tiene la palabra y avanzamos en el Concejo.

Concejal Alberto Fernández:

Señor presidente, yo estaba escuchando atentamente a mis colegas, sobre todo, al concejal Urenda. Ya, y por supuesto que yo como concejal rechazo la mega reforma que impulsa el gobierno, especialmente la eliminación de las contribuciones a la primera vivienda. Esta medida se presenta como un alivio para las familias, pero la mayoría de las de las viviendas ya no paga contribuciones por lo que el beneficio terminaría favoreciendo principalmente a propiedades de mayor evalúo y a quienes tienen más recursos. En comunas como Concon las contribuciones son para financiar seguridad, mantención de espacios públicos, áreas verdes, limpieza, luminarias y programas sociales. Si estos ingresos disminuyen, el impacto lo sentirán directamente a los vecinos. No estamos en contra de apoyar a la familia, pero las políticas públicas deben ser justas y responsables. Concón necesita más recursos para mejorar sus barrios, ¿no? Una reforma que debilite el financiamiento municipal y beneficie más a quienes menos lo necesitan. Señor presidente, esto que hemos conversado acá, ¿no es cierto? Sabemos, ¿no es cierto?, que en nuestra comuna empezamos con 15,000 personas en el consultorio, hoy día vamos en 40,000. Los requerimientos son más

que antes. El fondo común municipal, ¿no es cierto? nos ayudaba a poder solucionar los problemas de nuestra comuna. Tenemos nuestra explosión demográfica que realmente nos tiene no complicados, sino que ayudas, ayudas más todavía la gente que nos está pidiendo. Entonces, señor presidente, yo creo que, si hilamos fino, a nosotros la mega reforma no nos ayuda para nada. Ya los más ricos van a seguir siendo más ricos con esta reforma. Y solo digo, yo pago impuestos señor presidente, me cuesta pagar los impuestos ya, y resulta que ahora le vamos a bajar a los más ricos, le vamos a bajar el 3%. Una cantidad enorme de millones ellos dicen no si ahora van a poder invertir, “No, van a invertir en Chile. Ojalá, concejal Urenda, que antes que yo me muera, ojalá que veamos, el producto de estos 3% de esta reforma que están haciendo. Para mí, ojalá que no se apruebe. Ya. Entonces, señor presidente, yo creo que está todo Señor presidente, y lo que más preocupante es que nosotros los que estamos en la calle nos preguntan, profesor, no tengo trabajo, ¿hay alguna posibilidad que a la gente más humilde nos puedan dar una cajita de mercadería. Y ahí, hay que llegar a Dideco para que vea los antecedentes de las personas y se pueda, poder ayudar a la gente que necesita. Aquí no hay trabajo en Concón. No hay trabajo en Concón. Está sumamente complicado Concon, muy complicado. Entonces, cuando hablamos de estas situaciones, la calle es totalmente diferente a lo que nosotros decimos. Yo escuchaba al concejal Urenda catedrático, ¿no es cierto?, de las imposiciones, de lo que él está diciendo referente hace años atrás, ya lo que es referente, a los impuestos, lo que es referente poder dar más trabajo a la gente. Hoy día es otro tiempo, otro tiempo más difícil que estamos viendo. Son tiempos difíciles, sí y la reforma no te va a dar, no te va a resolver mañana la reforma. Ya hasta ahí no más.

Alcalde, Freddy Ramírez Villalobos:

Gracias, concejal. Bueno, por eso nosotros estamos y hemos generado un plan de certeza, un plan en ciudad que hoy día en Concón hay empleo, o se está generando empleo. Hoy día tenemos inversiones, por eso también nos están mirando, porque, en definitiva, a pesar de que las cifras de desempleo hoy día son importantes, en Concón, justamente el trabajo que hemos hecho ha generado que hoy haya inversión en la comuna y se están empezando nuevas inversiones y en ese sentido, por eso estamos dando la posibilidad de crear empleo. Nosotros queremos colaborar con el gobierno, queremos colaborar con la gente, queremos colaborar para que a Chile le vaya bien. Nosotros no nos oponemos porque sí,

nos oponemos porque hay una realidad que nos está afectando. Y acá en Concón, mientras tanto, seguimos trabajando para crear empleo, para generar certeza, confianza y es lo que ha estado ocurriendo en los últimos años. Bien, cerrado el tema, entonces vamos a avanzar en el punto siguiente de la tabla. Correspondencia recibida y despachada. Secretario.

Secretario Municipal Subrogante, Sebastián Tello:

Sí, señor alcalde. Bueno, comentar también de que se entregó el ordinario número 146 del Departamento de Gestión de Personas, que da respuesta al señor concejal Jorge Valdovinos, referente a licencias médicas y respecto a la correspondencia recibí despachada el punto número cuatro de la tabla ha sido enviada a sus correos electrónicos, también se encuentra dentro de las carpetas y en relación a lo que señalaba la concejala María José Aguirre me confirman también de que fue enviados los documentos que había solicitado.

Alcalde, Freddy Ramírez Villalobos:

Perfecto, concejala María José, tiene la palabra.

Concejal, María José Aguirre:

Presidente, yo quiero aprovechar este punto porque e la comisión fiscalizadora que solicitamos a través de correo electrónico el 6 de julio del 2026 a las 15:48 horas de la tarde por cuatro concejales no fue incorporada como punto de la tabla del Concejo Ordinario número 20 el de hoy. En circunstancias que el artículo 5 del reglamento dice que las diferentes acciones de fiscalización deberán ser acordadas dentro de una sesión de Concejo y a requerimiento de cualquier concejal. El artículo 50 también dice que el Concejo podrá acordar la formación de comisiones cuando la naturaleza de la materia sí lo requiere, sin perjuicio que individualmente cada concejal se aboque a un tema de su interés y dominio. Dado que dicha correspondencia no fue mencionada en este punto ni incorporada a la tabla, solicito que conforme al artículo 36 del mismo reglamento que da la facultad a la sala para pasar por una mayoría absoluta una materia de la cuenta a la tabla ordinaria se acuerde incorporarla a la tabla de esta sesión para su pronunciamiento, presidente. Los temas a fiscalizar eh son el servicio de instalación de cámaras perimetrales de vigilancia y guardias de seguridad privada

para dependencia de la ilustre municipalidad de Concón y el Servicio de Cámaras de televigilancia de la ilustre municipalidad de Concón, lo que incluye una visita a la central de cámaras ubicada en la dirección de seguridad de la comuna.

Eso, presidente.

Alcalde, Freddy Ramírez Villalobos:

Bien, muchas gracias. Está me dicen y que está considerado para el próximo Concejo.

Secretario Municipal Subrogante, Sebastián Tello:

Sí, efectivamente lo conversé con la secretaria municipal titular, el día que se fue enviado este punto, ella no lo pudo ver porque se encontraba en una capacitación que estábamos todos los directores, así que quedó establecido para poder ser incorporado en el próximo punto de tabla, ya que estaba confeccionada la tabla anterior con anterioridad.

Concejal, Maria José Aguirre:

Perfecto, gracias.

Alcalde, Freddy Ramírez Villalobos:

Bien, la pregunta es, ¿respondemos de manera individual a los cuatro concejales que solicitaron o usted asumiendo como jefa de bancada, como jefa de bloque, ¿a quién respondemos individualmente? Respecto a este tema.

Concejal, Maria José Aguirre:

¿Usted se está burlando de la solicitud o de nosotros?

Alcalde, Freddy Ramírez Villalobos:

No, Porque, ¿usted nota un tono de burla? Estoy preguntando seriamente, ¿no? Como usted toma la palabra y es notorio es notorio un liderazgo lo que yo le pregunto.

Concejal, Maria José Aguirre:

Ah, muchas gracias por eso, llevo años en este Concejo, así que mi experiencia se trata de traspasar.

Alcalde, Freddy Ramírez Villalobos:

Hablo del bloque, entonces le pregunto seriamente y responsablemente respondemos a usted, como líder del bloque de concejales o le respondemos a cada uno de ustedes?.

Concejal, Maria José Aguirre:

Primero, muchas gracias por lo de líder. Llevo 10 años y la experiencia obviamente se traspasa, así que muchas gracias por eso, pero y también por su deferencia, presidente, por favor nos responde individualmente a cada uno.

Alcalde, Freddy Ramírez Villalobos:

Bien, concejala. Muchas gracias. Eso quería saber, como están actuando.

Concejal, Maria José Aguirre:

A usted alcalde, cómo siempre.

Alcalde, Freddy Ramírez Villalobos:

Bien, vamos entonces, Sebastián, con el punto siguiente de la tabla. Concejal Urenda tiene la palabra.

Concejal, Ricardo Urenda:

Yo creo que me respecto al intercambio de palabras, yo creo que más allá de jefe de bancada o no, yo creo que dentro de las capacidades o de las posibilidades que tiene el Concejo Fiscalizador, existe el Concejo Municipal, existe la posibilidad de crear una comisión fiscalizadora. Entonces, siento que como alguna molestia o como que incomoda y yo creo que lo que se busca es tener acceso a aquello para para lo cual la ley no faculta. Entonces, yo creo que la comisión que se solicitó no debiera ser algo que moleste, o que incomode, sino que es algo que

también al municipio le sirve. Es alguna de las herramientas a través de las cuales nosotros podemos imponernos también de lo que está pasando, que además Contraloría ha señalado que son cada vez más limitadas o restrictivas. Nosotros la ciudadanía también nos dice, "Oye, pucha, los concejales debieran tener acceso a las cosas y eso." Bueno, la ciudadanía podrá solicitar lo que quiera, pero está por norma, está la contraloría. Solamente respecto de la comisión que pareciera ser que es un punto incómodo. Yo creo que no lo es. Yo creo que es como nosotros también como concejales nos podemos imponer y podemos acceder a aquellas cosas a las cuales votamos. Por lo tanto, no lo veo como algo malo, sino que veo como algo que también puede contribuir a la administración.

Alcalde, Freddy Ramírez Villalobos:

Sí, gracias, concejal. Para nada incómodo para nosotros. Nosotros cumplimos mucho la norma, y ustedes tienen acceso a toda la información que nos piden. Nosotros somos muy transparentes, no tenemos nada que ocultar. Para nada incomodidad que se cree en comisión, al contrario, está en uso de las facultades y eso es sumamente importante. Yo lo menciono porque a propósito de las formas administrativas, no solo de este tema, sino que, de varios, digamos nosotros por supuesto que preguntamos para no equivocarnos tampoco y no herir susceptibilidades en ustedes. Nosotros lo único que hemos visto que hay una actuación en bloque está super bien, es muy legítimo y también nos preguntamos a quién le respondemos, si respondemos individualmente, ustedes responden, a qué responde tiempo que nosotros también tenemos que dar cierto grado de certezas a la comunidad, a este Concejo municipal para nosotros también poder entendernos con ustedes.

Concejal, Ricardo Urenda:

¿Pero usted habla como que hubiera dos bloques?

Alcalde, Freddy Ramírez Villalobos:

No no ustedes?. Yo veo un bloque que tiene que ver con la forma de actuar, por ejemplo, en la presentación de documentos de firmas de cuatro concejales, solicitudes de cuatro concejales y está super bien y legítimo. Si nadie lo discute, lo que estamos, ¿no es cierto? Colocando una moción de orden es para que

nosotros en el entendimiento, digamos, de este ordenamiento político de convicción, de interés partidista, de interés personal, de lo que sea, digamos, de pauta que ustedes se pueden generar. Nosotros lo que estamos buscando es justamente saber cómo nos ordenamos para no equivocarnos, digamos, justamente para poder saber si ustedes responden individualmente, responden en bloque, responden a una concejala, a un concejal, a un partido.

Yo le estoy explicando super abiertamente para que nos pongamos de acuerdo y avancemos.

Concejal, Ricardo Urenda:

Pero es que, si somos abiertos, uno también podría decir, "Ya, okey, se entiende y usted dice como casi que ustedes están preparados y todo, pero también yo digo ya que vamos a hablar del tema también yo digo, bueno, no habrá otro bloque cuando usted pone un punto que yo no tenía idea y el concejal Fernández tiene todo hasta cómo funciona, hasta con detalle la empresa. Yo no tenía idea y el concejal tenía hasta la hasta la última coma escrita y dije, "Chuta, a lo mejor él también se puede haber enterado y está bien.

Alcalde, Freddy Ramírez Villalobos:

Concejal Urenda ahí no puedo hacerme cargo de eso que usted dijo, porque usted mencionó directamente a un concejal, pregúntale a él.

Concejal, Alberto Fernández:

Concejal Urenda. Mire, para que usted sepa, yo soy, lo voy a decir, soy el concejal con más periodo en la comuna y el primer concejal que fue que creó la comuna de medio ambiente fue don Bernardo Guerra. Ya, nosotros conversamos todos estos temas con los concejales también ya para poder llegar ayudar a la comunidad. Eso no significa que yo traigo todo pauteado o que lo haya pauteado con el señor alcalde. Yo creo que usted está equivocado en esa apreciación.

Concejal, Ricardo Urenda:

¿En cuál?

Concejal Alberto Fernández:

En la que usted acaba de decirme recién, concejal Urenda.

Concejal, Ricardo Urenda:

¿Cuál?

Concejal Alberto Fernández:

Que yo estaba pauteado con el alcalde.

Concejal, Ricardo Urenda:

No estoy diciendo pauteado, pero...

Alcalde, Freddy Ramírez Villalobos:

Voy a colocar una pequeña moción de orden.

Concejal, Ricardo Urenda:

Como si yo hubiera sabido que venía el punto y está bien.

Alcalde, Freddy Ramírez Villalobos:

Vamos a colocar moción de orden, concejal concejales.

Concejal Alberto Fernández:

Salió en el Costa Magacines salió esta situación que estamos viendo hoy día, ahí salió eso.

Recabamos información porque hay que tener cosas para poder hacerlo aquí en Concejo municipal. Entonces, no me diga que yo estaba con el alcalde, todo esto lo había hecho.

Alcalde, Freddy Ramírez Villalobos:

Yo le voy a pedir mejor orden. Miren, yo la idea de generar debate, es por supuesto, conversar las cosas, miren, si tiene que ver con un tema de ordenamiento. Nosotros queremos dar respuesta a su requerimiento, y creo concejal Ricardo Urenda, que es importante que nos pongamos solo de acuerdo, digamos. Yo creo que, yo veo más molesta en usted que en nosotros. Nosotros estamos solamente ordenando el tema. Mire, se lo explico.

Nosotros entendemos que ustedes son concejales y concejalas elegidas individualmente por las personas. Primero, y se respeta su rol fiscalizador, por supuesto, nunca vamos ir en contra de la norma y siempre hemos estado dispuesto a entregar toda la información que ustedes nos han requerido. El tema es que nos hemos encontrado con una sobrecarga, se los digo honestamente, de solicitudes respecto a requerimientos de ustedes de transparencia de otras personas, que hemos respondido a todos.

Nosotros tenemos un nivel de cumplimiento prácticamente al 100% en eso. Nunca hemos sido sancionados por ningún motivo ni por falta de entrega de información. Somos muy preocupados. Y yo en lo personal de que todo esté disponible con transparencia para ustedes y para todos. Lo que queremos preguntar que tiene que ver con el ahorro también de trabajo, es que nosotros entendemos que el Concejo es autónomo. Primero, ustedes son autónomos en cada uno de sus atribuciones como concejales. Ustedes pueden o no responder a distintos ámbitos y eso está muy bien hecho. Lo que queremos saber es que,

para efecto de nuestra respuesta, porque como se nos presentan muchas veces documentos firmados por ustedes cuatro, que en la mayoría de las veces. La pregunta es, ¿respondemos a alguien en particular de ustedes?, si se distribuye de los cuatro que firman. ¿Le respondemos individualmente a pesar de la carta que han firmado los cuatro?, y esa es la pregunta. Entonces, tiene que ver con un orden administrativo, ¿no? Nosotros no hemos inventado nada, no nos molesta nada. Solamente les estoy planteando que como se han dado las cosas que además notoriamente claro, también en la discusión, en la pauta, en cómo se trabajan los temas. Tiene que solamente con eso, no estamos buscando nada distinto, solo preguntamos para tener claridad, para que nuestros equipos respondan con claridad, por supuesto, que no dupliquemos la información y también velar para que la gestión municipal no se vea entorpecida a propósito de la gran cantidad de información que a veces tenemos que preparar, que está disponible, además cierto, que siempre ha estado disponible y muchas veces tenemos que dedicar muchas horas de dedicación a respuestas de información que está siempre

transparente en las distintas instancias que la ley además nos obliga, pero tiene que ver con eso, tiene que ver con cómo nosotros trabajamos con ustedes, como Concejo, hablo en general. Le debo señalar que acá no hay información privilegiada de verdad para nadie. Nosotros entregamos la información por los canales que corresponde. Hay algunos que preguntan más, preguntan menos, está muy bien. En definitiva, y ustedes han sido testigos, yo siempre cuando ustedes me han preguntado información nunca la he ocultado, al contrario, se las entrego, está disponible y la verdad nosotros seguimos trabajando en esa misma convicción. Solo fue una pregunta que tiene que ver con eso, un tratamiento administrativo, nada más, digamos. De cómo se ordenan ustedes, es un tema de ustedes y está super bien. Digamos, si ustedes deciden actuar individualmente o en bloque, con representantes, con pauta, sin pauta, un partido o no partido, es un problema que tienen que resolver cada uno en su fuero interno.

Concejal Paulina Zuñiga tiene la palabra y avanzamos al punto siguiente.

Concejal Paulina Zuñiga:

Bueno, para aclarar el punto. Nosotros muchas veces, creo que sería mucho, mucho más trabajo para los funcionarios si hiciéramos las consultas por separado. Por eso que a veces, no siempre, hacemos las preguntas todos en conjunto y bueno, la verdad que el trabajo de más sería copiarnos a todos nuestros correos, no creo que eso sea demasiado esfuerzo. Por otro lado, la verdad que nosotros tenemos la libertad de actuar individualmente o en bloque como así lo queramos. La verdad que para mí esta conversación no tiene ningún sentido porque nosotros somos libres de hacer nuestro trabajo como mejor estimemos. Así es que eso, señor alcalde, como le digo, en el futuro, nos responda a todos, por favor, cuando nosotros firmemos todos un requerimiento nos responde a todos. Muchas gracias.

Alcalde, Freddy Ramírez Villalobos:

Era solo para saber eso no más y acá nadie está discutiendo la libertad que ustedes tienen, al contrario, la defendemos y la cuidamos. Sus facultades, su libertad, nosotros somos parte de ese cuidado. Si lo único que preguntamos, que parece que generó un poquito de escozor, pero lo único que preguntamos cómo lo hacíamos a propósito de cómo se están presentando las cosas. Ahora ya lo tenemos claro, le respondemos individualmente y que bueno que actúen de

manera individual porque eso habla muy bien de ustedes. Ya vamos al punto siguiente. Creo que estamos.

Concejala María José Aguirre, tiene la palabra.

Concejal, Maria José Aguirre:

Esta comisión fiscalizadora está firmada por los cuatro concejales, pero obviamente y como siempre lo hemos hecho, está abierta y a que participen todos los concejales.

Alcalde, Freddy Ramírez Villalobos:

Eso quería saber.

Muchas gracias. Gracias por aclarar el punto. Importante para nosotros también saber para poder responder con claridad y transparencia hacia ustedes.

Bien, vamos al punto siguiente.

Vamos a invitar entonces a la directora de SECPLAC con nuestro asesor urbano, directora Loreto Herrada. Don Pablo Bombal, por favor tomar asiento y poder continuar con el punto siguiente.

Bien, este punto dice relación con el inicio. Hoy día estamos iniciando un proceso bastante importante para el proyecto de Concón para poder dar viabilidad a varios temas interesantes que son de requerimiento ciudadano institucional muy relevante. Quiero informarles que esta solicitud, cierto, de autorización o este pronunciamiento que estamos llevando a tabla tiene que ver con el inicio de un proceso, un proceso que está proyectado, que es parte de nuestro plan de desarrollo comunal y que por supuesto yo les voy a pedir a tanto a la directora de SECPLAC como al asesor urbano que den cuenta de la presentación para poder votar en conocimiento y consideración de lo que estamos llevando el día de hoy a pronunciamiento. Así que, directora, tiene la palabra.

Directora SECPLAC, Loreto Herrada.

Sí, muy buenos días. Bueno, vamos a hacer una presentación, pero primero en el contexto de la estrategia comunal del Pladeco, que es del punto número 142, el cual dice que la rehabilitación del centro urbano, el Centro Urbano de Concon puede ser objeto de revitalización, para promover la actividad comercial, cultural

y turística. Se puede implementar proyectos de mejoramiento del espacio público, rehabilitación de edificios históricos, promoción de las actividades culturales y eventos, así como también incentivos para la instalación del comercio y servicios que contribuyen a dinamizar la economía local. En el artículo 45 de la Ley General de Urbanismo y Construcción permite hacer procesos de enmienda con un proceso simplificado de acuerdo a tres causales que son el equipamiento, la vialidad y las normas urbanísticas. En este caso con el asesor urbano se preparó esta enmienda, el número dos de del plan regulador comunal para los usos de suelo de la zona de equipamiento y las normas urbanísticas del equipamiento de la zona de Costa de Montemar y la zona de las normas urbanísticas de la zona ZRC del estadio municipal que tiene acceso por calle Santa Margarita.

Asesor urbano SECPLAC, Pablo Bombal:

Alcalde, concejales, como bien comentaba la directora SECPLAC, el propósito de esta enmienda número 2 tiene dos objetivos principales. No, pasa la presentación.

Sí, perfecto. Comentarles que claro esta enmienda número 2 tiene como objetivo cierto modificar dos lugares principalmente, cierto, que es el uso de suelo de la zona de equipamiento de costa de Montemar, ¿ya? Y como bien comentaba la directora SECPLAC, la zona ZRC que afecta principalmente a el estadio municipal. Comentarles que la enmienda se enmarca en el Artículo 45, ya es una de las posibilidades que presenta la norma para poder hacer modificaciones al plan regulador. Es un procedimiento, en este caso, simplificado. Simplificado porque a diferencia esto, del artículo 43, ya en este caso no implicaría una evaluación una EAE (Evaluación Ambiental Estratégica), ya el proceso es mucho más acotado, estamos hablando de un proceso que dura aproximadamente entre 4 y 6 meses. Ya. Esto porque se entiende que estos ajustes o estas modificaciones no hacen alteraciones, cierto, contundentes al plan regulador comunal vigente que es del año 2017. Bueno, comentarles que los ajustes que se harían principalmente en la zona de equipamiento del sector costa de Montemar, con el objetivo, de incorporar los usos de suelo a comercio, seguridad y salud. Es importante indicar que esto de la enmienda solamente aplica, en poder incorporar usos de suelo a escala básica y vecinal. Cuando estamos hablando de esta incorporación de estos usos de suelos que hoy están prohibidos en esta zona de equipamiento. Concejala son dos zonas, la zona ZE de costa de Montemar y la zona ZRC que aplica en al estadio municipal.

Concejal, Maria José Aguirre:

Pero lo de seguridad puede reiterar seguridad, que otro, comercio y...

Asesor urbano SECPLAC, Pablo Bombal:

Directora, si puede pasar a las siguientes diapositivas, por favor.

Sí a la siguiente, porque ya adelantamos un poco. Importante es comentarles que estos dos objetivos a modificar, como bien planteaba la directora, se enmarcan en iniciativas puntualmente que están grabadas en el plan de desarrollo comunal, y que apunta a la factibilidad de cumplir con la iniciativa número 30, que tiene por nombre "Construcción del Edificio Consistorial Municipalidad de Concón" y a la iniciativa 36, que es la "Conservación y Mejoramientos de Estadios", entre ellos, el estadio municipal, ya. Importante recalca que, ambas iniciativas se encuadran o se alinean al lineamiento estratégico que tiene por nombre "Gestión del Desarrollo Urbano y Territorial". La siguiente lámina, por favor, bien, como indicaba, vemos en pantalla el predio a modificar en el marco de esta enmienda, esta es una zona de equipamiento. Comentarles además que este predio es de dominio municipal. Siguiendo lámina. Y el objetivo de estas enmiendas, es incorporar a esta zona de equipamiento los usos de comercio, salud y seguridad. Como bien ven en pantalla, la situación actual, de la ordenanza respecto a esta zona, prohíbe estas actividades. Y la propuesta es incorporarlas a estos usos, cierto, de seguridad, comercio y salud, pero de manera estricta en escala básica y vecinal. Estamos hablando de usos que se enmarcan en comercio, salud y seguridad, pero en una escala básica y vecinal.

Siguiendo, lámina, por favor.

Bueno, y el segundo objetivo, como les comentaba, afecta al estadio principal y específicamente en la zona ZRC. Y el principal objetivo es eliminar la exigencia que actualmente tiene esta zona. Eliminando así el antejardín, que hoy día es de 3mt. Siendo eliminado específicamente del lote del estadio municipal principal. Esto porque hoy día, tenemos instalaciones, como, por ejemplo, específicamente los camarines que están adosados al cierre perimetral del estadio, y no estaría la posibilidad de poder regularizar. Y porque además que limita también futuras obras que van en la línea estratégica. Y del proyecto de la iniciativa que hablábamos de mejoramiento del mismo estadio.

Siguiente lámina, por favor.

Sí, concejal, esto aplica solamente en el antejardín. Hoy día el antejardín tiene 3mt. para esta zona y lo que se propone, es mantener estos 3mt. para esta zona, pero eliminar la restricción, de antejardín, específicamente en el lote del estadio municipal. Quedaría ahí como nota. Si se fijan en un apartado bajo la tabla que se exige solamente en el estadio municipal de Concón.

Siguiente lámina, por favor. Bueno, importante y como bien decía y comentaba el alcalde y la directora, esto solamente es dentro, del proceso de esta enmienda que se rige bajo el artículo 45 y en el procedimiento bajo el artículo 2.1.11, de la OGUC (Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones) ya que el Concejo, debe aprobar el inicio. Esto está reglamentado, por la misma Ley General de Urbanismo y Construcción. Y, como pueden ver en pantalla, ese es el procedimiento. Ya lo que viene posterior, a la aprobación de inicio sería informar a los vecinos y vecinas, ¿cierto? Después se realizarán audiencias públicas, donde se expone el mismo proyecto a la comunidad y si se reciben, en este caso, observaciones y finaliza en la aprobación del proyecto como tal.

Hoy día solamente se está aprobando dar el inicio a este proceso, un proceso que dura, como comentaba, de 4 a 6 meses.

Alcalde, Freddy Ramírez Villalobos:

Gracias, Pablo. Bien, como bien lo indicó Pablo y la directora, lo que estamos llevando a tabla hoy día es parte de un proceso administrativo de muy baja complejidad resolutive. Es Decir es muy simple porque lo que estamos generando hoy día es poder permitir dar el punta pie inicial a este proceso de enmienda, proceso normado a través de los instrumentos ya indicados y por supuesto que esto nos da toda la posibilidad de poder trabajar junto a ustedes con la comunidad, con los equipos técnicos a propósito de estas dos enmiendas que son muy importantes justamente para el alineamiento del territorio, sobre todo en estadio, el sector estadio municipal y el sector costa de Montemar, a propósito de un bien público, es decir, terrenos municipales, no tiene afectación a terceros ni privados y esto, por supuesto, e nos debe poner orgullosos porque esto sería el inicio nuevamente significa un proyecto tan importante para la comuna que es la regularización de sus espacio. Recordemos que nosotros logramos regularizar, por ejemplo, el estadio Atlético recién el año 2040, directora, Estadio Atlético cuando recoríamos el año 2025 ¿no? 24. El estadio municipal se regularizó

muchos años después de que fue inaugurado, por lo tanto, nuestra responsabilidad es ir haciendo que las cosas ocurran bajo la norma y esta enmienda nos permitiría justamente eso, seguir regularizando nuestros espacios municipales y por sobre todo dar inicio a algo tan esperado por la comunidad y por nuestros propios equipos de la municipalidad que nuestro parque municipal, nuestro centro de servicios, nuestro centro de encuentro donde tiene que estar, por supuesto, las dependencias municipales, bancos e y otros servicios públicos que la gente tanto requiere hoy día en Concon y tenemos que estar a la altura de las grandes ciudades, incluso de las pequeñas que tienen concentrados los servicios y estamos quedándonos muy atrás respecto a eso. Así que creo que es prudente que este Concejo nos dé la aprobación de este inicio que estamos llevando adelante y que no requiere de mayor complejidad. Esto no tiene más información porque la información y el contenido se empieza a generar, a crear y a discutir a partir de hoy. Sin este paso todo el resto no viene, así que creo que es importante que nos pronunciemos al respecto e insisto, la información que se requiere para dar inicio a este proceso es la entregada hoy día por la dirección de SECPLAC, tanto por la directora como por su asesor urbano, que es quien en definitiva técnicamente lidera este proceso desde la dirección ya señalada. Al punto vamos a dejar la palabra algún concejal que quiera tomar la palabra. Concejal Jorge Valdovinos tiene la palabra.

Concejal Jorge Valdovinos:

Gracias señor presidente. Bueno, lo mío es...

Alcalde Freddy Ramírez Villalobos:

Perdón, concejal, disculpe la interrupción. Necesitamos pedir media hora más, da cumplida la hora, así que Sebastián, por favor, pidamos 30 minutos más.

Secretario Municipal Subrogante, Sebastián Tello:

Sí, señor alcalde. Se solicita acuerdo de Concejo Municipal para extender la sesión en 30 minutos más.

En votación.

Alcalde, Freddy Ramírez Villalobos:

Perfecto. Se extiende por 30 minutos más la sesión. Concejal Valdovinos tiene la palabra.

Concejal Jorge Valdovinos:

Estos para mí son dos temas muy importantes en lo cual yo, bueno, pensábamos en el sentido si hubiese habido una reunión de comisión haber solicitado, haber traído por separado los pronunciamientos, porque si bien es cierto son dos temas importantes. No creo que sea justo llevar los dos en una sola votación. Eso, señor presidente.

Alcalde, Freddy Ramírez Villalobos:

Concejal, solo para saber. En qué fundamenta llevar una enmienda por separado respecto a estos puntos. ¿Cuál sería la afectación técnica de su rechazo?

Concejal Jorge Valdovinos:

Son dos puntos importantes, señor presidente, que estoy diciendo que para mí en lo personal me gustaría que hubiesen venido en forma separada para poderlo votar. Esa es mi respuesta.

Alcalde, Freddy Ramírez Villalobos:

Le pregunto de nuevo para tener claridad técnica, le pregunto a usted porque, como usted dice para mí, le pregunto a usted cuál sería el fundamento técnico para considerarlo respecto a llevar dos puntos de manera separada cuando se pueden trabajar de manera conjunta.

Concejal Jorge Valdovinos:

Porque aquí ha hablado el asesor que es un tema donde acá en el estadio municipal de Concón es un tema de metraje para la ubicación donde están los camarines que es algo muy importante que no es difícil de poderlo llevar al pronunciamiento y poderlo aprobar, pero el tema de la enmienda del sector de Costa de Montemar para mí debería sido un punto que podríamos tratado en comisión porque aquí se

viene algo a futuro y que podría ser la instalación del edificio consistorial en ese lugar y creo que eso es un tema que es digno de tratarlo bien en comisión, ver cómo se va a llevar porque chuta a construir la municipalidad casi al final de la comuna, al límite casi de Viña del Mar, eso va a traer, yo creo que para todos los Conconinos del campo histórico el sector histórico de Concón y antiguo, la llegada, porque la gente que pide o va a la municipalidad es gente que realmente es la que necesita estar cerca de las oficinas de acá, pero para llegar allá va a ser muy difícil. Entonces, de ya estoy diciendo que para mí es difícil llevarlo a votación ahora porque no estoy en condiciones de hacerlo.

Alcalde, Freddy Ramírez Villalobos:

Bien, concejal, le aclaro que no estamos llevando a votación la enmienda. Lo primero, segundo, el terreno municipal de Costa de Montemar ya no es el final de Concón, de hecho, está en la mitad de Concón hoy día. Yo lo invito lo invito a mirar el plano.

Concejal, Jorge Valdovinos:

No, si no tiene para qué invitarme. Conozco bien Concon no está en la mitad, señor. No está en la mitad. Está a menos de kilómetros.

Alcalde, Freddy Ramírez Villalobos:

Le pido que me permita continuar. Ya Concon ha crecido bastante más y hoy día el límite no está en Higuierilla, está bastante más allá. Por tanto, le quiero decir que nosotros esto lo hemos hecho muy responsablemente con estudios, por supuesto, de geografía, de planos, entre otras cosas. Que un parque de esta naturaleza, cierto, de servicio, esté ubicado en el lugar que hemos propuesto, tiene que ver también con la disponibilidad de terrenos que tiene la comuna de Concón y dónde construir un edificio consistorial que es están requerido por la comuna y por el propio equipo municipal. Y, en segundo lugar, que esté instalado en ese lugar no significa que quede descuidada la comuna. Por el contrario, nosotros estamos justamente diseñando y que ese diseño se presenta durante el proceso de enmienda, que es un proceso que dura varios meses y que nos permitirá estudiar, por ejemplo, sus fundamentos totalmente válido, legítimo, concejal. Por lo tanto,

lo que estamos haciendo hoy día es permitir el inicio de la discusión. No estamos votando la enmienda.

Concejal, Jorge Valdovinos:

¿no? Si estoy claro, es el inicio.

Alcalde, Freddy Ramírez Villalobos:

Si esto se rechaza el día de hoy, difícilmente tendremos la posibilidad de iniciar el debate, de generar el contenido y poder llevar este está adelante. Esto es un proceso normado ya. Y lo que hacemos es atrasar la posibilidad de que Concón cuente con instrumentos perdón, con bienes públicos regularizados y además perdemos la posibilidad de que Concon tenga un parque comunitario de servicio y un edificio consistorial porque cada día que pasa hoy día es un atraso más. Lo que les quiero decir, lo que estamos llevando adelante es el pronunciamiento para iniciar el proceso, no estamos votando la enmienda. Si usted cree que durante el proceso de enmienda lo técnico, la opinión de la gente, incluso la propuesta nuestra merece ser rechazada por usted en el momento que el proceso lo estima, ahí usted podría votar perfectamente rechazar lo que estamos proponiendo por el bien de la comuna de Concón. Hoy día lo que estamos llevando a votación para que quede absolutamente claro, es que este Concejo permita iniciar el proceso de trabajo de una enmienda que, insisto, está normada y está con todos sus acciones, etapas y procesos bastante claros y muy bien explicada por la dirección de SECPLAC a través de su asesor urbano. Eso es lo que estamos adelante.

Y si decidimos, disculpe, y si decidimos llevarlo en conjunto, tiene que ir con un tema de economía. Llevar dos procesos de enmienda, por supuesto que tiene más disponibilidad de recurso, es más tiempo, es más caro y hoy día llevar dos temas de simple resolución en términos administrativos y con el proceso claro, nos obliga, por supuesto, a propósito de la eficiencia del gasto público, a llevarlo en conjunto. Creo que esto corresponde también a una responsabilidad desde la administración, desde la gestión y por eso lo estamos llevando en estas condiciones para que este Concejo se pronuncie respecto al inicio de un proceso que tendrá etapas de discusión, de trabajo, de opinión, de debate para finalmente llevarlo nuevamente a este Concejo en un futuro próximo para que ustedes puedan aprobar o rechazar resultado de este proceso.

Secretario municipal.

Secretario Municipal Subrogante, Sebastián Tello:

Si me permite un segundo.

Alcalde, Freddy Ramírez Villalobos:

Sí, tiene la palabra. Secretario municipal.

Secretario Municipal Subrogante, Sebastián Tello:

Solo comentarles mi rol de ministro de fe, subrogante en este caso. Es importante recordarles de que el adelantar finalmente un juicio, un criterio respecto de un tema que todavía no se ha traído a discusión podría afectar su debido deber de imparcialidad respecto al momento que se traiga esa votación final. Por eso es super importante aclarar que lo que se trae pronunciamiento en este caso es solamente la autorización de inicio y no la autorización final, que tiene para que después no pueda afectarse la imparcialidad debida momento.

Alcalde, Freddy Ramírez Villalobos:

Perfecto. Concejal Valdovinos acuérdense que les pedí por favor que cuando piden la palabra no interrumpían la palabra yo se las doy. Tiene la palabra primero la concejal Paulina Zúñiga, luego concejal Jorge Valdovinos. Concejala Paulina Zúñiga, tiene la palabra.

Concejal Paulina Zuñiga:

Gracias, señor presidente. La verdad es que yo quiero aclarar que tengo objeciones más de forma que de fondo, porque obviamente como Conconina también quiero que se hagan mejoras y avances en nuestra comuna y en alguna oportunidad también lo expresé. Obviamente que quiero que se construya el edificio consistorial, pero primero se nos envió la tabla del Concejo con solo 24 horas de anticipación. Segundo, se pidió comisión para tratar el punto para hoy a las 8:15 de la mañana, pero a pesar de que sí se les avisó a los funcionarios, a los concejales no fuimos avisados.

Entiendo, don Sebastián Tello ya nos ofreció las disculpas por ese punto, pero el tema es que no llegamos a la comisión los concejales. También hubiera sido deseable que usted nos avisara anteayer que tuvimos Concejo y luego de ese

Concejo podíamos, si usted nos hubiera dicho que venía este punto en tabla, hubiéramos tenido todo el tiempo para coordinar una comunicación para analizar este punto. También siendo coherente con lo que yo misma expresé en este Concejo, cuando inicie mi periodo, por lo que no creo que esto sea una sorpresa para nadie, que no voy aprobar nada respecto a lo cual no haya tenido tiempo de verlo con detención y aclarar todas mis dudas. Entonces, la verdad que insisto, esto mis objeciones son más de forma que de fondo. Pues la verdad es que los concejales merecemos que se nos trate con el respeto debido y la verdad que enviar con 24 horas de anticipación la tabla creo que no se nos está tratando de manera deferente. Para que nosotros podamos coordinar nuestras comisiones y hubiera sido posible hacerlo si no hubiera sido esto citado hace 24 horas. Así es que eso, ustedes ya saben y creo está claro cuál va a ser mi votación.

Alcalde, Freddy Ramírez Villalobos:

Gracias, concejal Zúñiga solo para aclarar algunos temas. Bueno, la tabla se envió en los tiempos establecidos también por reglamento y está dentro de los plazos establecidos. Segundo, la verdad, quiero insistir en esto, la verdad que una comisión está bien por tratado, hubo un pequeño desfase, un pequeño error de coordinación que es asumido por nosotros y presentado las disculpas al caso. Sin embargo, les quiero decir que la información entregada en comisión no es muy diferente a lo que tienen hoy día acá frente a ustedes. Estamos hablando de un proceso bastante simple. Estamos dando inicio, creo yo, que como bien lo dice el secretario municipal en su calidad de ministro de fe, lo que está ocurriendo hoy día es oponerse justamente a la discusión porque el proceso que estamos llevando adelante hoy día, lo que estamos pidiendo a este Concejo es que nos autorice o que se pronuncie respecto al inicio del proceso y no a la enmienda en sí misma. Ustedes tendrán otras instancias para poder referirse a los resultados de la enmienda. Si hoy día nosotros no lo iniciamos, difícilmente podremos iniciar la enmienda, lo que implicaría efectivamente atrasar el proceso de llevar adelante esto, de poder atrasar que el municipio de Concón tenga su edificio y un parque de servicios como corresponde, ¿cierto? De poder regularizar un terreno, o sea, estamos hablando de cosas de fácil resolución de un tema que es requerido por la comunidad y, en definitiva, si lo hablamos de manera rigurosa, lo que estamos hoy día impidiendo es que la comunidad elija. Este proceso es un proceso democrático abierto. Por tanto, ustedes tienen que aprobar o rechazar la enmienda una vez que tengamos los antecedentes incluso por parte del municipio, por parte de la comunidad y por supuesto de la propia idea que ustedes se formen. Pero si

rechazan previamente la idea de iniciar un proceso, de discutir un proceso y creen una comisión para escuchar lo mismo que le estamos mostrando acá, porque además el Concejo también es un ámbito de debate, creo que sería redundar en algo que no tiene sentido. Están pidiendo información adicional que no hay porque el proceso no ha iniciado. Por lo tanto, técnicamente hoy día, con mucho respeto se los digo, estarían en un error del punto de vista de la fundamentación técnica, porque la información para iniciar un proceso es la que disponemos y estamos presentando públicamente a ustedes y a la comunidad a partir de este Concejo. No olvidemos que también el Concejo es un momento deliberante, de información y no hay problema en llevar una tabla. Recordemos también que las comisiones no son vinculantes, por lo tanto, lo que uno hace es que la comisión adelanta un poco el tema para no alargar los Concejos. Sin embargo, eso no quita la posibilidad de que un tema de fácil resolución, pero de importancia comunal lo podamos discutir en el Concejo. Lo que les quiero decir hoy día es que, en una comisión no van a ver nada diferente a lo que hemos presentado en estos minutos acá en el Concejo Municipal. Lo que estamos pidiendo, insisto, no es aprobar una enmienda. Entonces, predisponerse o rechazar a priori algo que no se ha discutido ni siquiera es una complicación porque podría eventualmente como dice nuestro secretario municipal en su rol de ministro de fe, afectar la debida imparcialidad de su voto en el momento que sí se requiere de su opinión técnica y de su razonamiento político. Hoy día estamos dando cuenta del inicio de un proceso. No sé si pudo ser más claro. Yo los invito a que la reflexión sea distinta, ¿cierto? Eh, no oponerse porque sí y entregando fundamento de un poquito más de peso, porque como les estoy diciendo hoy día eh la información que ustedes tienen disponible es la misma que se tría en comisión. Insisto, estamos votando el inicio de un proceso que les dará contenido, les dará materia para después aprobar o rechazar en el momento que tengamos la enmienda ya trabajada. Concejal Jorge Valdovinos tiene la palabra.

Concejal Jorge Valdovinos:

Gracias, señor presidente. Quiero dar gracias al secretario municipal, ministro de fe, por haberme corregido en el sentido de que me expresé mal, en el sentido de decir no inicio de la enmienda. Dije votación de la enmienda. Por eso yo no es que esté en desacuerdo de un edificio consistorial en la comuna, pero no me estoy negando a eso. Estoy hablando del inicio de la enmienda, pero no de la enmienda en sí. Para corregir lo expresado anteriormente.

Alcalde, Freddy Ramírez Villalobos:

No sé si es posible aclararlo, porque no se entendió mucho, concejal, si es posible aclararlo que está de acuerdo o no está de acuerdo.

Concejal Jorge Valdovinos:

Estoy de acuerdo, señor presidente, estoy de acuerdo que Concon necesita un edificio consistorial, que fue el tema que toqué yo, y le decía que al secretario municipal como ministro fe, que agradezco que me haya corregido, porque yo me referí a la enmienda y no me refería al inicio de la enmienda en sí.

Alcalde, Freddy Ramírez Villalobos

Perfecto. Lo que estamos llevando a votación es el inicio de la enmienda. Es justamente

eso.

Por lo tanto, a ver, ustedes mismos han planteado que no quieren votar cosas que no conocen y está super bien. Cuando no hay información y, nosotros hemos evitado que eso ocurra de hecho, cuando ha ocurrido por alguna circunstancia ajena, hemos cambiado los puntos y ha sido totalmente acordado por nosotros. Sin embargo, ustedes no van a poder votar nunca la enmienda si no iniciamos este proceso. No sé si me explico. Entonces, para poder llegar a la enmienda y a la propuesta final de enmienda para que ustedes se pronuncien de la enmienda, necesitamos iniciar el proceso. Por lo tanto, el contenido no se genera si este proceso no se inicia. Es así de sencillo. Concejala María José Aguirre tiene la palabra.

Concejal, Maria José Aguirre:

Presidente, primero decir que siempre ha habido muy buena disposición de los concejales y de trabajar y sacar adelante los temas. Yo creo que hemos logrado trabajar de muy buena forma con los seis concejales que estamos aquí presentes. Yo creo que eso puede dar lo puede dar de hecho todos los que estamos hoy día presentes.

Estamos hablando de 12,000 m².

Asesor urbano SECPLAC, Pablo Bombal:

Sí.

Específicamente, concejal, en el terreno de la zona de equipamiento de costa de Montemar. Sí, son 12,000 m². aproximado y en el estadio 9500m².

Concejal, Maria José Aguirre:

Mire, más allá del error de don Sebastián Tello, que pidió las disculpas correspondientes de no convocarnos a la comisión, a mí aquí la información entregada no responde mis dudas y me quiero referir a eso porque, si yo hubiera tenido la poca información que ustedes nos enviaron ayer a las 3:30 de la tarde y sin comisión hubiera podido tener acceso a preguntarle a quién yo estime conveniente sobre mis dudas y ustedes no me dieron el espacio para eso. Eh, yo creo que, presidente, ante lo que usted dice aquí, solo depende de usted que lleguemos sin dudas y claros a nuestro pronunciamiento y eso va directamente relacionado con el tiempo en que se nos envía eh la información, especialmente para temas tan delicados como eh la modificación o enmienda de el plan regulador, y totalmente de acuerdo con la necesidad de un edificio consistorial, sobre todo habiendo conocido el edificio consistorial con el que cuenta Coquimbo, que es realmente impactante y aplaudimos a su alcalde. No sé si fue él el que estaba cuando se hizo, pero un ejemplo para todos y a los concejales que afortunadamente tienen una oficina como la gente para recibir a nuestro público.

Dos preguntas. ¿Qué dice hoy el plan regulador en cuanto al edificio consistorial específicamente y, si conversa con el Pladeco? Esa es una pregunta. ¿Y, quisiera saber cuántas zonas de equipamiento hay en Concon y si van a ser modificadas también con esta enmienda?

Porque si es así estamos hablando de crear nuevas zonas con normas distintas o me equivoco y esas son mis dudas. Que no me las deja claras y yo las necesito.

Alcalde, Freddy Ramírez Villalobos:

Antes de dar la palabra al asesor urbano, yo quiero volver a aclarar algo.

Concejal, Maria José Aguirre:

Pero me va a responder estas preguntas porque ahí están mis dudas.

Alcalde, Freddy Ramírez Villalobos:

Acabo de decir, concejala, que antes de darle la palabra al asesor urbano para que responda a sus preguntas, quiero reiterar a propósito de lo que usted planteó al principio. Reitero, lo que se está llevando adelante, perdón, es el inicio de un proceso. Proceso que tiene el espacio para zanjar dudas, plantear observaciones, entre otras cosas. Por lo tanto, pretender que el día de hoy respondamos preguntas, aclaremos observaciones, que dicen relación con el proceso de enmienda es un error, porque en definitiva ese proceso o esa ese momento está dado dentro del proceso es lo primero que quiero aclarar. Lo que estamos llevando atención el día de hoy es que ustedes incluso tengan la posibilidad de plantear sus observaciones dentro de un proceso establecido por norma, de que puedan hacer todas las preguntas, de que puedan observar, de que puedan trabajar el tema con los equipos que están disponibles para esto. Entonces, pretender resolver las cosas hoy día en un momento que no está dentro digamos del proceso, es un error. Por eso lo que nosotros estamos invitando es que ustedes permitan a la comunidad elegir a que se abra el proceso de discusión porque la información que van a obtener en una comisión no es distinta a lo que estamos presentando el día de hoy acá, que tiene que ver con él, insisto, inicio de un proceso de discusión donde ustedes tendrán la oportunidad de plantear todas sus dudas, sus observaciones, sus temas, porque para eso está normado ya. En la medida que no avancemos en esto, lo que estamos atrasando es el progreso de la comuna de Concón, porque ustedes tienen la información necesaria y suficiente hoy para poder permitir el inicio. Eso es todo. No estamos discutiendo la enmienda en sí mismo. Es probable incluso que la enmienda pudiera hasta rechazarse por parte del Concejo, pero para eso este proceso tiene que iniciar. O sea, no llegaremos nunca a ese punto si no generamos la posibilidad de discutir, de conversar, de que la gente conozca de cómo está esto está totalmente normado. Vamos a dar la palabra primero a directora para que dé cuenta de las preguntas que las vamos a responder, por supuesto, y luego a nuestro secretario municipal.

Directora SECPLAC, Loreto Herrada:

Solamente que la Ley General de Urbanismo y Construcción establece claramente cuál es el proceso de aprobación y cuáles son cada una de las etapas de un proceso de enmienda o modificación completa del plan regulador. En este contexto yo les sugeriría que tengamos como bastante prudencia, ya que es

información privilegiada que antes del proceso participativo con toda la comunidad que se conozca con más gente puede llevar a malas interpretaciones porque ustedes contarían con una información que es privilegiada y podrían, bueno, hay muchos procesos, hay muchos casos que pasan que con tener información sobre modificaciones al plan regulador puede se puede malinterpretar. Entonces el proceso que establece la Ley General de Urbanismo y Construcción es muy claro. Insisto, las etapas están muy claras ahí y el proceso comienza con la aprobación del inicio de la enmienda y este inicio de la enmienda y después todos los antecedentes son compartidos con la comunidad y hay un proceso de etapas para hacer observaciones y para que nosotros también respondamos a esas observaciones.

Alcalde, Freddy Ramírez Villalobos:

Claro. Lo importante es aclarar ahí, complementando lo que dice la directora, es que efectivamente y por qué yo he insistido a ustedes que la información que se entrega en la comisión no es distinta a esto, porque lo que no puede ocurrir, concejales y concejales, para la limpieza del proceso y que se haga como corresponda es que, en la comisión para poder llevar adelante la autorización para iniciar el proceso de enmienda, se trata en temas de la propia enmienda. No sé si me logro explicar. Por tanto, si ustedes pretenden en comisión hacer preguntas respecto de cosas que se puede hacer durante la enmienda estaríamos incumpliendo la norma y estaríamos en un proceso bastante grave por parte de ustedes. Lo que estamos evitando es que ustedes se metan en líos a propósito de que por un lado en una comisión salgan temas que están normados en un proceso de enmienda, toda vez que son procesos públicos y son procesos muy importantes. Por eso he insistido en este punto y espero que así lo comprenda y haya una coherencia respecto a lo que usted ha planteado. Lo que estamos llevando es el inicio de un proceso que permite a ustedes hacer las discusiones dentro de un marco normativo. Si nosotros adelantamos la discusión en una comisión respecto a cosas que se tratan en la enmienda, ustedes están incurriendo en una falta a propósito de lo que ha planteado la directora de SECPLAC y el director, perdón, y el secretario municipal subrogante.

Por otro lado, si no iniciamos el proceso de enmienda, jamás vamos a poder llevar adelante y definir qué es lo que quiere la gente y qué es lo que quieren ustedes. Nosotros tampoco cómo poder escuchar a la ciudadanía respecto a este proceso, que escuche nuestras propuestas y, por supuesto, ir acomodándolas y trabajando

según las observaciones que se hagan. Todos los procesos de observaciones, de participación, de trabajo técnico están garantizados bajo la norma. Lo que estamos diciendo es que no se puede adelantar ese proceso en una discusión de comisión. Si ustedes tienen dudas u observaciones, lo que estamos haciendo es pedirle que llevemos adelante el marco normativo para que ustedes las puedan indicar y decir en el proceso. Es lo único que estamos haciendo. Por tanto, lo que estamos haciendo hoy día es decirle, concejales, si ustedes rechazan el punto, no está rechazando la enmienda, está rechazando el inicio de la posibilidad de que la comunidad conozca, que la comunidad discuta y que ustedes se enteren y creemos el contenido de la enmienda. Nosotros estamos trabajando sobre una propuesta que se debe trabajar bajo un marco normativo. Eso es. Entonces, si estamos hablando de que efectivamente le interesa el desarrollo de Concon, efectivamente interesa que tengamos edificio consistorial y que la gente tenga la posibilidad, entonces demos el inicio a la enmienda porque si no, esta discusión termina acá y ni edificio consistorial ni regularización tendremos si no damos proceso o damos cabida a este proceso. Y, por otro lado, vuelvo a insistir, no estamos votando la enmienda del día de hoy. Esto está regulado, está normado y en la comisión verán lo mismo que le estamos presentando el día de hoy. Creo que perder más tiempo en esto no tiene ningún sentido. Creemos que hemos tenido absoluta claridad con el respeto que ustedes merecen, por supuesto, de lo que estamos llevando a votación el día de hoy. Creo que no es de difícil comprensión. Creo que es muy fácil de resolver y podríamos eventualmente seguir discutiendo, no eventualmente, seguiremos discutiendo este tema en la medida que iniciemos el proceso. Si este proceso no se inicia, cero posibilidades de discutir, de observar y lo que estamos haciendo en definitiva es cuartar la posibilidad de la gente elija. Concejala Elda Artega tiene la palabra.

Concejal, Maria José Aguirre:

Perdón, presidente, pero yo hice preguntas y todavía ..., y usted tomó la palabra.

Alcalde, Freddy Ramírez Villalobos:

Sí, perdón, concejala, le había dado la palabra al secretario municipal primero.

Secretario Municipal Subrogante, Sebastián Tello:

Si me permite, concejala, solo para aclarar un punto.

Efectivamente, en la mañana antes de iniciar el Concejo, les comuniqué a los señores concejales respecto del olvido de haber enviado un correo electrónico convocando a la comisión. Pero, se los quiero aclarar ya que no quiero que se utilice finalmente como un motivo de rechazo, ya que no debería ser. Entendiéndose de que la comisión, quienes la administran son los concejales. Y, además se dio efectivamente el aviso a la directora correspondiente y al profesional.

Hay que dividir, son dos temas por separados. Uno es la comisión que convocan los concejales que, no es obligatoria la presencia de los funcionarios. Quien autoriza la presencia de los funcionarios en este caso es el alcalde. Quien la autorizó, y se le informó a la directora de SECPLAC y al asesor urbano, quienes estaban aquí en la mañana. Así que para aclarar ese punto. Cuando se les pidió disculpa es respecto de no haberle dado la respuesta a ustedes confirmando que efectivamente venían los funcionarios. Sin perjuicio de eso se pudo haber realizado la comisión igual, ya que los funcionarios estaban presentes acá, alcalde, porque se dio aviso por la vía más expedita para que ellos pudieran tener conocimiento respecto a esto.

Alcalde, Freddy Ramírez Villalobos:

Gracias. Antes de darle la palabra a concejala Elda Arteaga, voy a pedir que el equipo SECPLAC pueda dar respuesta dentro de lo permitido en la norma, justamente a propósito de lo que ustedes ya advirtieron, a la concejala María José Aguirre.

Pablo Bombal tiene la palabra.

Asesor Urbano SECPLAC, Pablo Bombal:

Sí. Alcalde, muchas gracias. Concejala, sus dudas respondiendo a sus consultas, ¿cierto? el objetivo uno de esta enmienda. Como bien le comentaba, es realizar ajustes a la zona de equipamiento de Costa de Montemar, específicamente.

La comuna cuenta hoy también con otras zonas de equipamiento, pero principalmente en este terreno en particular es una de las zonas de equipamiento que tiene mayor metraje ya, son 12,000 m². No contamos con otro terreno de similares características.

Comentar, además que la zona a modificar sería exclusivamente para la zona de equipamiento de costa de Montemar, como bien puede apreciar en pantalla hoy día, a mano izquierda tenemos la situación actual. Esa es la tabla de la ordenanza de nuestro plan regulador del año 2017. Y se pueden fijar, que bajo la tabla hoy existe una nota que dice que solo en ZE emplazada en localidad de Colmo, hoy hay una excepción en la zona de equipamiento, específicamente en el sector de Colmo, que permite el uso residencial. Cosa que no está permitida en las otras zonas de equipamiento. Lo que se propone en esta enmienda, aquí a mano derecha, es sumar el uso comercial de salud y de seguridad específicamente, quiero ser super claro, específicamente en la zona de equipamiento de costa de Montemar. Y cierto, además en un uso exclusivo de escala básica y vecinal, estamos hablando de, como bien decía el alcalde, comercios, cafetería, minimarket, de salud, un centro médico de baja escala, un punto de seguridad, un retén, cierto, de seguridad a escalas menores. Eso es lo que nos permite hoy, incorporar la enmienda.

Alcalde, Freddy Ramírez Villalobos:

Perfecto. Concejala Elda Arteaga tiene la palabra.

Concejal, Elda Arteaga:

Gracias, presidente. Bueno, todos sabemos que el cumplimiento de estas etapas va a ser lo que va a permitir que el proyecto de la enmienda pase de ser una solicitud, ¿cierto?, al inicio de una norma y para esto tiene que primero estar el proceso de inicio. Por lo tanto, no vamos a votar la enmienda propiamente, sino el inicio de un proceso y eso a todos nos ha quedado claro. Solamente precisar una cosa, presidente. Si bien el artículo 45 de la Ley General de Urbanismo cita que todo lo que conlleva, pero creo que, es necesario precisar la normativa urbanística respecto de eso, que entre una de las cosas, entre uno de los cinco puntos que resalte y quiero destacarlo es informar al Concejo de Organizaciones de la sociedad civil, que es el COSOC, y a las juntas de vecinos, realizar audiencias públicas donde se va a explicar el contenido de esta propuesta, mantener el proyecto en exposición pública, generalmente se hace por 30 días, pero ahí los plazos se van jugando según la ley.

Habilitar un plazo para recibir observaciones, que también lo dijimos recién, generalmente después de la exposición son 15 días y después viene el

pronunciamiento del Concejo Municipal sobre cada una de las observaciones recibidas antes de la votación final.

Por lo tanto, si nosotros según este documento que se nos envió el día de ayer, sí, el día de ayer, el proceso debe cumplir con todas estas etapas generales que es la tramitación y exposición pública, que es donde se requiere que se pueste formalmente para los ciudadanos para que puedan conocer los cambios propuestos. La consulta ciudadana, que es una etapa imperativa donde se recogen las opiniones y observaciones de la comunidad y las formalidades y plazos. Y este proceso se ciñe estrictamente a los tiempos consagrados en la ley para que la aprobación sea posteriormente válida. Por lo tanto, creo que no tenemos como más vueltas, según mi opinión, presidente y según lo que pude revisar para poder votar sí o no al proceso o al inicio de este proceso.

Alcalde, Freddy Ramírez Villalobos:

Gracias, concejala. Voy a hacer una última pregunta. ¿qué información adicional requerirían ustedes a propósito de lo que estamos presentando?, porque es la información disponible para este punto que es el inicio del proceso, ¿ustedes requerirían para poder pronunciarse respecto a lo que estamos proponiendo en este Concejo? Recuerden que estamos hablando del inicio de un proceso. Por lo tanto, la pregunta es, ¿qué información distinta para esta etapa ustedes requerirían para poder votar con certeza.

Concejal Urenda le doy la palabra.

Concejal, Ricardo Urenda:

Ahí, alcalde, lo que pasa es que más allá de información distinta, nosotros nos vemos enfrentados ahora a votar algo que al menos yo, y hablo por mí, no conozco tan a fondo el proceso. Entonces, ¿cuál es el punto? Yo creo que ahí la concejal Paulina Zuñiga lo menciona también que en el fondo nosotros en este minuto, o no sé, o ayer nos imponemos, de un informe de dos páginas, donde se señala la solicitud de autorización para inicio del proceso de enmienda número dos para el plan regulador comunal de Concón, que estos procesos siempre son peliagudos y complejos. Siempre la gente cuando se habla de modificar un plan regulador se pone, en el fondo son siempre complejos y siempre tienen temas y la gente se asusta y en ese sentido llegamos ahora y hace, no sé, hace algunos minutos, nos imponemos del anteproyecto. Yo no conocía el proceso, me puse a

revisar y efectivamente la ley general contempla en el artículo 45, un proceso, un procedimiento. Y ahí es donde uno dice, “Oye, espérate, pues aquí la Muni, tiene que preparar un anteproyecto, ¿cierto? Que es el que se nos están presentando ahora. Un anteproyecto habla, pues por eso, sería bueno haberlo visto en una comisión, si ni siquiera estoy en contra. Digo que sería bueno haberlo visto en una comisión para ver el anteproyecto o no. Lo que se puede trabajar en una comisión y ahí y ahí y ahí en el fondo diferimos un poco, alcalde.

Lo que se puede trabajar en una comisión es distinto porque le podemos dedicar más tiempo a algo que es super importante para la comuna, es el desarrollo de la comuna, el edificio consistorial.

Yo fui concejal entre el 2008 y el 2012 y ya ahí nos agarramos las mechas por el consistorial. Entonces, la pregunta es, ¿por qué estas cosas que son super importantes, no trabajarlas con un poco más de tiempo? Es decir, que nos mandan el anteproyecto ayer, por último, pero hasta ayer yo lo único que sabía era un documento de dos páginas que tampoco tenía tan claro específicamente cuáles eran las delimitaciones. Entonces, más allá de rechazar o no. Es super importante también que al Concejo se le entreguen los insumos para votar, porque nosotros somos responsables de esto y nosotros de alguna manera, no sé, yo no puedo en unos minutos decir, sabes que sí, démosle, luz verde o luz roja a esto. Y por eso es que yo siempre digo que estas cosas que son importantes hay que darles tiempo y nosotros tenemos derecho a saber y a conocer y hacer preguntas bastante más de fondo.

Y en ese sentido, alcalde, yo por eso pido que ojalá se retire el punto para que lo podamos pedir en comisión y lo traemos la próxima semana. Es más, siempre digo, si quieren que tengamos una comisión y nos citan mañana a una extraordinaria para este punto, lo hacemos o por lo menos yo estoy siempre disponible, pero darle un poco más de tiempo porque hasta hace, no sé, 40 minutos yo no tenía idea del procedimiento, ni del anteproyecto y la ley general habla que la Muni tiene que trabajar en un anteproyecto. Imagino que el anteproyecto no se empezó a trabajar ayer. Entonces, nosotros que somos los responsables de votar que la ciudadanía nos va a decir, “Oye, tú aprobaste esto.” la ciudadanía que decir, “No, sabes que yo no, es solo en la primera parte.

Tenemos que tener argumentos para ver cuáles son los alcances del anteproyecto, cuáles son los alcances del proceso y conocerlo bien antes de votar. Es el único punto. Yo no estoy diciendo que este en contra, pero si a mí me llega ayer, incluso hace menos de 24 horas, un documento de dos páginas sin el anteproyecto,

también ¿cómo puedo yo votar y decir se aprueba, pero hasta dónde? Entiendo por eso, sería bueno trabajarlo en una comisión porque claro, uno se mete a revisar y al parecer, como no he tenido tiempo para revisarlo, al parecer hasta donde reviso yo, debiera haber un anteproyecto y a lo mejor no, y lo más probable es que usted tenga razón, pero es para eso, hay que darse tiempo para revisar cuál es el proceso, cuál es el procedimiento, cuáles son las obligaciones que tenemos nosotros como cuerpo colegiado respecto de esta votación.

Alcalde, Freddy Ramírez Villalobos:

Yo les voy a decir algo. Miren a ver, usted incluso me ha da la razón en varios puntos. Los insumos están, insisto, esto es de fácil resolución. Estamos hablando del inicio de un proceso donde ustedes van a tener todos los tiempos necesarios para hacer todos los estudios, observaciones respecto a esto. La información que se les va a entregar en comisión no es muy distinta, ¿cierto? Insisto, las comisiones no son vinculantes, uno puede tratar tema, esto es el espacio vinculante y donde también se pueden discutir como lo estamos haciendo el día de hoy. O sea, lo que les quiero decir, llevamos una hora entregándole los insumos necesarios para un proceso de inicio de una enmienda. Eso es, no es otra cosa. Insisto, ustedes tendrán, o sea, escudarse o predisponerse a un rechazo producto de que no fue tratado en una comisión. creo que es un poquito irresponsable. Toda vez que los insumos... concejal, disculpe, solo para terminar.

Que hoy día ya lo conocen y después de una hora, tienen los insumos necesarios para tomar una decisión de aprobar o rechazar. Los tienen disponibles hoy porque es tan simple que no es distinto a lo que trabajaremos. Yo le digo algo, vamos a ir a comisión y le vamos a decir exactamente lo que hemos dicho durante una hora, exactamente lo mismo. No se va a modificar en nada porque normativamente no nos podemos referir de una comisión no vinculante a temas que son parte del proceso de enmienda que tenemos que iniciar. Eso es lo primero. Lo segundo, concejal, usted mismo dijo, “¿Desde hace cuántos años usted fue concejal? Se trabaja el consistorial.” Y le digo algo, aún no lo tenemos. Aún no lo tenemos. Estamos hablando de 30 años de historia como municipio y nadie ha sido capaz de llevar adelante el consistorial.

Hoy día tenemos una tremenda oportunidad de hacerlo. Tenemos una tremenda posibilidad de hacer que esto sea una la realidad. Lo que estamos pidiendo, insisto, no es una cuestión compleja. Da la sensación de que estamos en un gallito, de que quién hace una cosa, quién hace la otra.

Concejal, Ricardo Urenda:

Pero no tiene que ser un gallito, no es un gallito.

Alcalde, Freddy Ramírez Villalobos:

Pero concejal, se está planteando de esta manera toda vez que nosotros estamos poniendo en la mesa todos los antecedentes para una cuestión de simple resolución. Vamos a tener los espacios de discusión, los espacios de debate, vamos a tener los espacios de observaciones, ustedes y la ciudadanía. Entonces, lo que estamos haciendo es rechazar a priori un tema que no está puesto en la tabla.

Concejal, Ricardo Urenda:

Pero, si nadie lo está rechazando.

Alcalde, Freddy Ramírez Villalobos:

Pero sea, claramente se ha establecido en este Concejo que ya hay una predisposición al rechazo del inicio del proceso.

Así lo acaba de señalar el concejal Valdovinos y la concejal Paulina Zúñiga su postura previa a someternos al pronunciamiento.

Por lo tanto, creo yo, a mi parecer que ustedes hoy día cuentan con todos los elementos y los insumos para poder pronunciar respecto al inicio de un proceso nada más, ¿cierto? Yo insisto, es más lo estamos cuidando es que el proceso no se ensucie a partir de una comisión no vinculante donde la información que tenemos que entregarle es esta, no es otra.

Una hora que estamos entregándosela y diciéndole, miren, lo que estamos llevando adelante es el proceso de una enmienda de carácter vecinal que promueve la seguridad de las personas, que promueve el desarrollo de las personas, la oportunidad de las personas y la dignidad de las personas y estamos en una discusión de forma, que no tiene ni un sentido donde están diciendo, "Oiga, perdóneme, pero es que aquí nos llegó un poco antes, un poco después es que la cuestión.

Estamos en un Concejo municipal donde les estamos entregando los insumos y creo que ustedes son lo suficientemente profesionales, ¿cierto? Y responsables

para asumir que la información que está siendo entregada es para un punto específico que tiene que ver con el inicio de un proceso donde ustedes tendrán la oportunidad posterior de trabajar.

Ahora bien, ¿Cuál es el punto? Que este tema debe ser absolutamente conocido. La obligación de los funcionarios públicos y de los concejales es conocer los temas en los cuales estamos trabajando. Y cuando me refiero a eso es el proceso de enmienda, la incursión del edificio consistorial lleva 10 años y más, yo creo que mucho más. 10 años son desde el 2015 y estamos hablando de por lo menos 20 años de idea de proyecto y le digo algo, no hemos sido capaces de llevarlo adelante y hoy día nosotros por primera vez en 20 años estamos dando soluciones concretas, reales y posibilidades de poder tener un edificio consistorial. Y más que un edificio consistorial es un parque de una zona que queremos cuidar. Es un parque de servicio donde cuidaremos el ambiente, el medio ambiente, cuidaremos la forma vecinal. Aquí no pretendemos construir una torre de 50 pisos, por el contrario, queremos hacerlo super amigable con el barrio, con el vecindario, entendiendo que Concón hoy día creció y lo necesita. Entonces, yo lo que le estoy pidiendo, concejales y concejales, es que tengamos un punto de coherencia respecto a lo que ustedes mismos han planteado, que le demos la posibilidad a la gente de elegir, porque lo que estamos votando, insisto, es el inicio de un proceso, no es más que eso. Y tiene la información suficiente entregada durante una hora para poder hacerlo.

Y si pronunciamos apruebo o rechazo a lo que estamos proponiendo, que es el inicio de un proceso, está muy bien, eso es la democracia y tendremos que anunciarlo, darlo a conocer y daremos y veremos cómo lo enfrentamos en adelante, pero creo que al rechazarlo estamos perdiendo hoy día una oportunidad de avanzar y adelantar un proceso que está completamente normado.

Le vamos a dar la palabra a nuestro asesor urbano, Pablo Bombal.

Asesor urbano SECPLAC, Pablo Bombal:

Gracias, alcalde. Concejales, comentarles que profundizando lo que comenta el alcalde. Recordarles que hace unos meses atrás se discutió en este en esta misma mesa de Concejo, contando con la visita de la Cámara Chilena de la Construcción. En ese momento recuerdo perfectamente que una de las cosas que se discutió era la posibilidad de hacer más atractivo, ¿cierto?, este sitio y el proyecto del edificio consistorial para su financiamiento.

Insisto también con lo que comenta el alcalde, este es un proyecto que ya se ha conversado en Concejos anteriores incluso con una presentación bastante contundente por parada de sentada, por profesionales de la Cámara Chilena de Construcción respecto al FUC (Financiamiento Urbano Compartido) principalmente, que era una de las posibilidades de financiamiento del mismo proyecto.

Y esta enmienda, en su objetivo número uno es justamente propicia el poder generar un sitio atractivo, para financiamiento, incorporando lo que nos permite la enmienda el uso comercial, seguridad y de salud en una escala básica y vecinal. Comentarles también, que respecto al procedimiento del artículo 45 que está normado en el proceso también acompañado del 2.1.11, es el que se ha presentado también en pantalla. Es este mismo procedimiento como ya se ha comentado, tiene instancias de publicación, lo mencionaba la concejala Elda Arteaga, esto está reglamentado, su publicación, ¿cierto?. Por normativa tenemos que enviar cartas certificadas a las zonas denominadas como afectadas. Se publica en la página web, y se toma también la votación y el conocimiento del COSOC. Por eso mismo este procedimiento, si bien se denomina que es un proceso acotado de modificación, es un proceso que dura alrededor de 4 a 6 meses.

Alcalde, Freddy Ramírez Villalobos:

Sí. Yo creo que tenemos todos los elementos para poder pronunciarnos. Yo lo que les puedo decir es que efectivamente aludir falta información es erróneo. Toda vez que este es un proceso tremendamente conocido, es un proceso tremendamente discutido. Como bien lo decía nuestro asesor urbano, ha sido tratado incluso con instituciones tan importantes como la Cámara Chilena de la Construcción. Tuvimos un proceso previo también que, desistimos de seguir haciéndolo a propósito de las condiciones. Es decir, esto no es un tema que uno podría aludir falta de información. Por el contrario, además les debo recordar que esto es parte del Pladeco (Plan de Desarrollo Comunal). Ustedes aprobaron el Pladeco. Por tanto, uno asume que es conocido por ustedes, conocido y estudiado. Por lo tanto, en ese sentido, aludir, falta información, lo unido lo que hace es dilatar un proceso que es urgente y necesario hacerlo para la comuna de Concón. Creo que rechazarlo, sería una dilatación innecesaria del inicio de un proceso que va a tener usted la oportunidad de discutir, conversar, de poder observar, de poder trabajar con la gente bajo la norma. Yo insisto, y pongo en conocimiento que, una comisión en este punto, no les va a entregar información distinta a la que estamos

entregando el día de hoy. Porque cualquier otra información distinta tiene que ser dentro del marco normativo que nosotros estamos pidiendo que se inicie. Si no iniciamos, no tendremos la oportunidad de poder conversar respecto a lo que estamos planteando acá. Estamos planteando temas de seguridad, temas operativos, temas de oportunidad, temas de dignidad y creo que ahí es muy necesario también que estemos a la altura de lo que estamos proponiendo. Esto no es nada complejo, porque estamos pidiendo el inicio de un proceso donde ustedes tendrán, por supuesto, todos los elementos para poder votar en cuatro o seis meses más, si les parece o no la propuesta final que va a ser trabajada incluso con la propia ciudadanía y no olvidemos que, lo que estamos planteando tiene un impacto muy importante en la comuna de Concón.

Bien, yo creo que están los elementos para pronunciarnos. Creo que ustedes tienen la responsabilidad también de la coherencia que usted mismo han planteado respecto a cómo se ven las formas. Dicho todo esto, Sebastián, podríamos llevar entonces a pronunciamiento.

Secretario Municipal Subrogante, Sebastián Tello:

Sí, señor alcalde.

Bueno, se solicita entonces el pronunciamiento del honorable Concejo Municipal para la para dar inicio al proceso de enmienda número dos al plan regulador comunal de Concón, usos de suelo, zona ZE, (Costa de Montemar) y normas urbanísticas zona ZRC (Estadio Municipal) En votación

Por aprobar. Perfecto. Tres votos. Tres votos a favor, alcalde.

Por el rechazo, cuatro votos, alcalde.

Se rechaza.

Y si se pide, debo citar finalmente el motivo del rechazo de cada uno de los concejales.

Alcalde, Freddy Ramírez Villalobos:

Perfecto. Concejala María José Aguirre tiene la palabra.

Concejal, Maria José Aguirre:

Primero, presidente, aclarar que se le solicitó el retiro de punto de tabla y usted no lo aceptó. Creo que ese fue un error y usted pierde una nueva oportunidad. Mi

duda sigue siendo la misma y es técnica, que al crear subzonas estaríamos frente a una modificación al plan regulador de Concon y no exactamente una enmienda y lo dejo como una duda, ya que las modificaciones a la ZE afectarían a todas las zonas de equipamiento de la comuna, no solo la que quiere modificar en este sector. Lo mismo pasa en la zona ZCS. Si le bajan el antejardín no es al predio, es a la zona completa, por lo tanto, se están creando zonas nuevas y esto vendría asociado según entiendo, a una modificación y no exactamente a una enmienda. Esa es mi duda. Lamentablemente no me quedó claro en su respuesta y ante la duda voy a rechazar, por supuesto, y hacer la consulta pertinente. Creo que me correspondería hacerle la consulta a la Seremia del Minvu, no sé, no tengo claridad tampoco de eso, pero sí voy a buscar la información donde mejor se me pueda entregar sobre este tema.

Alcalde, Freddy Ramírez Villalobos:

Gracias, concejala. Concejal Ricardo Urenda tiene la palabra.

Concejal, Ricardo Urenda:

Presidente, respecto del punto, el mismo argumento que la concejal María José Aguirre. Efectivamente, hay un tema relacionado con la subzona donde yo tampoco estoy tan claro si es enmienda o modificación y también insistir que creo que no hubiera costado mucho darnos un tiempo para revisar cuando usted dice, "Sí, ya está la información, pero también es super importante decir, está la información. Pero como a mí me gusta analizar, leer, ver y no tengo el anteproyecto, no tengo esa presentación que hubiera sido bueno tenerla.

Nosotros cuando votamos somos responsables de cosas importantes para la comuna y en ese sentido es distinto cuando alguien me comenta algo un ratito antes y no tengo tiempo para procesar, analizar y preguntar, que cuando yo lo veo, a lo mejor lo mismo, pero lo converso un día antes y tengo tiempo, tengo ese día para meterme a revisar, preguntarles a los expertos o más profundamente a los profesionales del municipio. En ese sentido, yo creo que aquí hay un tema más de forma que de fondo. Yo creo que aquí quizás se cayó en un gallito que nunca debe haberse dado. Se saca o no se saca el punto. Y aquí lo que tenemos que hacer es votar por aquellas cosas que son buenas para los vecinos. Efectivamente, llevamos 30 años esperando el edificio consistorial. Pero al menos como le digo, yo no conocía el proceso, no conocía el anteproyecto o la propuesta

hasta hace una hora y no me siento responsable para hacerlo. Obviamente, a mí me gusta revisar, analizar, consultar con profesionales que en los que los que yo confío, meterme a la norma, revisar todos los todos los antecedentes. En ese sentido, hay un tema de forma que obviamente usted, alcalde, porque tampoco sería bueno aparecer diciendo, "Oye, se rechazó el punto. Esto el esto el municipio, o la administración lo puede reponer como punto una vez que lo hayamos analizado. Y mi invitación hoy día atendida que se puede reponer como punto es que nos esta vez sí nos juntemos, revisemos o en comisión o cada uno, pero llegar con los puntos preparados. Y insisto en algo que hemos insistido varias veces. Nosotros pedimos información de puntos que se van a tratar. Entonces, más allá de pedir mucha información, no es lo que se va a tratar en el Concejo, tener todo. Como digo, no hubiera costado nada junto con el documento de dos páginas que nos mandaron, que nos hubieran mandado ante proyecto y hubiéramos podido revisar el proceso a fondo. Solo eso quería comentar, señor presidente, y ahí también se fundamenta mi rechazo.

Alcalde, Freddy Ramírez Villalobos:

Gracias, concejal. Concejal Valdovinos tiene la palabra.

Concejal, Jorge Valdovinos:

Gracias, señor presidente. Bueno, me adhiero a las palabras de la concejal María José que igual se pidió el retiro del punto de tabla. Quiero dejar claro que no estoy en contra de la Construcción a futuro también de un edificio consistorial en la comuna. Sé que no es el tema porque este era el inicio de una enmienda y tengo entendido que este predio de costa no considera esos usos porque es de equipamiento municipal y la municipalidad no tiene una misión de comercio. Entonces, también había temas que habría que haberlos tomado mejor o conversado en una comisión y no se dio la oportunidad.

Eso, señor presidente.

Alcalde, Freddy Ramírez Villalobos:

Gracias, concejal. Concejal Paulina Zuñiga tiene la palabra su fundamento.

Concejal, Paulina Zuñiga:

Alcalde. Bueno, también plantea que se solicitó retirar el punto de tabla. Señor alcalde, como usted bien dice, hemos esperado 30 años. No costaba nada esperar al próximo Concejo.

El Concejo Municipal tiene ciertas formalidades, una de ellas es que la tabla se debe enviar con la antelación que establece el reglamento de este Concejo. A diferencia de lo que usted aseguró, señor alcalde, eso no fue así. La misma nos fue enviada ayer a las 8:45 de la mañana. Por lo tanto, fuera de plazo. Mi voto en contra es a modo de dar una señal a la administración para que esto no vuelva a ocurrir especialmente cuando se va a tratar un tema tan importante como el que estoy rechazando ahora.

Por otra parte, si bien es cierto que la las comisiones las manejamos los concejales y que obviamente tenemos claro todos que no son vinculantes, sería absurdo hacer una comisión entre nosotros sin contar con la asistencia de los funcionarios que son especialistas en cada tema. Por lo tanto, por eso no se realizó la comisión. Nunca nosotros nos enteramos de que iban a asistir los funcionarios, si no estábamos todos dispuestos a venir mucho más temprano de lo que empieza el Concejo. Así es que bueno, esto espero que se vuelva a traer y que se vuelva a traer, se nos avise con el tiempo necesario para poder indagar, asesorarnos y también poder contar con los funcionarios para que puedan responder todas nuestras preguntas. Usted dice que hay preguntas que no nos puede responder. Bueno, eso en comisión también nos pueden decir, sabe que esa pregunta no se la puedo responder. Así que esa es el motivo, de mi rechazo, no es el fondo, sino la forma. Ojalá que se respeten los tiempos de que establece el reglamento del Concejo. Muchas gracias, señor presidente.

Alcalde, Freddy Ramírez Villalobos:

Bien, muchas gracias. El punto está rechazado, entonces la realidad es una, digamos, perdón, si concejala Elda Arteaga, le damos la palabra.

Concejal, Elda Arteaga:

Una sola cosa, porque la concejala hizo una pregunta solo para ahondamiento del tema, la enmienda permite precisar o ajustar uso de suelo siempre que no altere la estructura fundamental del plano regulador. En este caso, la modificación es

exclusive restringida, por lo tanto, para ese lote específico y eso evita un cambio generalizado en la zona ZE, o sea, como a modo de tranquilidad, es exclusivo y específico para ese predio, para nada más.

Concejal, Maria José Aguirre:

Y eso permite que dijiste, perdón.

Concejal Elda Arteaga:

Te lo vuelvo a decir. La modificación es exclusiva y restringida para este lote específico, lo que evita un cambio generalizado en la zona ZE. O sea, no es que al hacer esta enmienda ya se van a hacer varias enmiendas para cambiar, si es solamente para este lugar. Y lo otro, eso tiene que ver con las enmiendas, porque me tocó cuando era de la Unión Comunal trabajar en enmiendas y por lo menos tengo ese conocimiento. Y lo otro, es que esta enmienda es como la llave, no sé, yo le puse la llave porque es otra palabra, ¿no? normativa para que el proyecto número 30 del Pladeco del diseño y construcción del edificio consistorial es solamente para ese tema. Eso quería solamente aclararlo. Gracias.

Alcalde, Freddy Ramírez Villalobos:

Sí. Bueno, muchas gracias. Vamos a pedir media hora más y con esto va a poder terminar la tabla. Y además llegó el capitán de puerto y estamos en una reunión con el capitán de Puerto.

Secretario Municipal Subrogante, Sebastián Tello.

Sí, señor alcalde.

Se solicita la extensión extraordinaria al honorable Concejo Municipal de 30 minutos más. En votación.

Alcalde, Freddy Ramírez Villalobos:

Gracias. Ya llevamos 25 y 30 minutos más de extensión.

Pablo, Loreto, muchas gracias.

Bien, vamos a seguir con los puntos siguientes, dado el tiempo que ya ha transcurrido de la media hora adicional.

Pronunciamento autorización para suscribir contrato por un monto igual o superior a 500 UTM en virtud de lo establecido en el artículo 65 letra J de la Ley 18.695 proyecto mejoramiento del circuito vial Santa Margarita FNDR.

Voy a dar la palabra a la directora de SECPLAC, Loreto Herrada, que da cuenta de este punto y que entiendo ya fue tratado en comisiones anteriores. Directora, tiene la palabra.

Directora SECPLAC, Loreto Herrada:

Sí, efectivamente este proyecto, como muchos otros han sido tratados en las comisiones con los concejales y este proyecto en específico considera el mejoramiento del circuito vial de la calle Santa Margarita, Avenida Barros, calle 4. El ID de la licitación es el 259711 LR26. El que está en proceso de evaluación ya para para adjudicar.

Se revisaron todos los antecedentes en las dos etapas que considera el proceso de licitación de revisión, los antecedentes administrativos, técnicos y económicos. El presupuesto disponible es de \$449.535.000 pesos y tiene un máximo de ejecución, un plazo de 150 días corrido desde el momento de la entrega de terreno.

Bueno, este proyecto forma parte de nuestro plan de renovación urbana, del equipamiento comunal, de infraestructura de la comuna, de mejorar las calles, la vialidad, la seguridad vial, y, es financiado a través de fondos del gobierno regional.

Alcalde, Freddy Ramírez Villalobos:

Perfecto. Sí, como hoy decíamos, este proyecto ya está, lo anunciamos hace mucho tiempo porque fue presentado por el regional fue financiado, fue el proceso de evaluación, por lo tanto, hoy día eh fue también tratado en comisión, por tanto, lo que estamos pidiendo es lo incorporar la tabla como pronunciamento, así que creo que están en condiciones con la información tenida a la vista de por este punto de votación.

Secretario Municipal Subrogante, Sebastián Tello:

Sí, se solicita el pronunciamiento para la autorización para suscribir contrato por un monto igual o superior a 500 UTM en virtud de lo establecido en el artículo 65 letra J de la Ley 18,695 para el proyecto denominado "Mejoramiento circuito vial S. Margarita FNDR". En votación unánime, señor alcalde. Acuerdo número 251. Perfecto. Muchas gracias, directora. Muchas gracias.

Directora muchas Gracias.

Concejal, Ricardo Urenda:

251, ¿cierto?

Oye, Los vimos en comisión y están, o sea, yo creo que están perfecto estos salen rápido, los vimos en comisión. Ya sacamos rápido los puntos.

Alcalde, Freddy Ramírez Villalobos:

Entonces, bien continuando con el Concejo. Por favor. Adelante, Gonzalo Aracena, abogado de nuestro departamento de jurídica. Entonces pasemos directo a la comisión.

Concejal Ricardo Urenda tiene la palabra para dar cuenta de la comisión respecto a los 3 puntos siguientes.

Concejal, Ricardo Urenda:

Señor presidente, efectivamente con fecha 22 de junio, nos reunimos en comisión jurídico a las 8:30 horas. Concejales Aguirre, Fernández, Arteaga, Zúñiga, Urenda, me falta, ah, no, estamos todos, ¿cierto?

Y revisamos dentro de otros temas jurídicos, revisamos tres puntos, dos transacciones y una indemnización. Vimos las particularidades del juicio. No sé, colega, hasta dónde se puede informar, pero habría interés de ambas partes en llegar en llegar a acuerdo. Dos son laborales y la y la indemnización es por una es por un accidente tránsito, extrajudicial.

La verdad es que parecen ser buenos acuerdos para ambas partes. Pareciera ser también que el tribunal está de acuerdo. Por lo tanto, o al menos lo que se conversó en comisión era que salía una recomendación por llevar estos puntos a tabla y están hasta donde se vio en orden.

Alcalde, Freddy Ramírez Villalobos:

Bien, entonces yo creo que dicho lo indicado por el concejal Urenda, votemos punto por punto.

Secretario Municipal Subrogante, Sebastián Tello:

Sí. Primero entonces llevamos pronunciamiento del honorable Concejo Municipal el pronunciamiento para la transacción judicial RIT O758-2025. En votación unánime, señor alcalde. Acuerdo número 252 el pronunciamiento para transacción judicial RIT T545-2025 en votación. Unánime, señor alcalde. El acuerdo es el 253.

Y, por último, el pronunciamiento para la indemnización extrajudicial, ya para la víctima, don Martín, no voy a dar nombre completo por razones, de por la suma de \$1,328,786 por caída de un poste sobre su vehículo. En votación. Unánime, señor alcalde. El acuerdo del 254.

Bien, muchas gracias. Les voy a solicitar porque en virtud del tiempo y de la extensión del Concejo que podamos dejar los incidentes para la próxima semana. Si algo particular lo pueden enviar a Secretaría Municipal, ya que nos está esperando el capitán de puerto por un tema importante de concesiones.

Así que dicho esto y agradecido al Concejo, no existente otro punto en la tabla de cumplida la misión, siendo las 12:20 minutos se cierra la sesión del día de hoy. Muchas gracias, concejales. Muchas gracias.



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS

SECRETARIA MUNICIPAL